

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE MAYO DE 1938.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Vecinos de Los Angeles piden que no se sancione la moción sobre apuestas en hipódromos

En este sentido, enviaron ayer un telegrama al Senado de la República

## DIVERSAS CONSIDERACIONES

Caracterizados vecinos de Los Angeles, enviaron ayer al Senado el siguiente telegrama, solicitando que impida se sancione la moción ley, el proyecto del diputado señor Maira, quién prohibe las apuestas mutuas en los hipódromos del país:

"Los Angeles, 27: Alarmados con la aprobación que prestó la Cámara de Diputados a la moción presentada por el diputado señor Maira, en el cual se prohíbe las apuestas mutuas en los hipódromos de la República, rogamos a ese Honorable Senado, se sirva interponer sus influencias para evitar que se sancione como ley, este proyecto que vendría a dejar de muerte los criaderos de raza fina, que además de representar cuantiosos capitales invertidos, importa una obstaculización al desarrollo del negocio de exportación donde estos productos nacionales gozan cada día de mayor aceptación. Además, con las utilidades de los hipódromos se financia gran parte del presupuesto de la Beneficencia Pública y otros servicios importantes, que de otro modo no podrían financiarse. Miles de obreros y empleados, a lo largo de todo el país, viven del negocio de los hipódromos, todos los cuales quedarían carentes en caso de ser sancionado el proyecto del diputado señor Maira. En todos los países, se obtienen de los hipódromos gruesas

sumas destinadas a beneficiar a las clases menesterosas, ejemplo que se podría imitar en nuestro país. Atentos saludos.

Atentos saludos.

## Labor abrumadora tienen las Tesorerías con el pago de contribuciones del 1er. semestre

Solamente en Santiago se han despachado en un mes cincuenta mil recibos. — Mayor voluntad y más regularidad se advierte este año en el cumplimiento de estas obligaciones

### HA SIDO NECESARIO INSTALAR CAJAS RECIBIDORAS EXTRA-ORDINARIAS

Ayer visitamos las oficinas de la Tesorería Provincial de Santiago, en donde se está recibiendo el pago de las contribuciones correspondientes al primer semestre de este año.

Un enorme público acude a esta repartición en vísperas de explicar el plazo legal para efectuar estos pagos.

El trabajo en esta época se recarga todos los años considerablemente, por tratarse además de una labor cuidadosa y detallada.

piedades que en 1935 recibieron un total de fondos fiscales, municipales, de beneficencia, Caja de Amortización, Junta de Exportación Agrícola, etc., de 2,362,717,086,63, lo que de un promedio por empleado de 4,131 recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**LOS EXCESOS EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES**

Este año se ha advertido mayor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia. La Corte Suprema hará, a petición de los respectivos interesados, las rectificaciones correspondientes a fin de devolver a los demás las sumas excedidas en exceso, por cuenta del carece de justificación el que se entregue a persona extranjera el trámite que las Oficinas Fiscales harán sin gasto ni molestia para los contribuyentes.

Igualmente se advierte a los contribuyentes que pagarán su

interés por pagar.

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**LOS EXCESOS EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

Concesiones, Subsidios, Providencia, Concepción, Talcahuano, etc., Miguel no serán cobradas hasta junio la contribución en vista de no haberse terminado los recibos correspondientes con oportunidad para efectuar este mes.

**MÁS INTERÉS POR PAGAR**

Este año se ha advertido menor voluntad y más regularidad

en el cumplimiento de la legislación sentada por la Justicia.

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

**BARRACA DE FIERRO**  
Minze y Bostelmann  
Chacabuco 6  
TELÉFONO 63369  
**Fierro**

## Índice de avisos económicos clasificados

1. Alhajas, monedas y antigüedades.  
2. Automóviles y compraventa.  
3. Neumáticos y accesorios.  
4. Rodados en general.  
5. Arriendos buscados.  
6. Casas, chalets — Departamentos, pisas — Locales y oficinas — Garajes, etc.  
7. Arriendos ofrecidos.  
8. Artículos para deportes.  
9. Árboles, plantas y flores.  
10. Armas, caza y pesca.  
11. Artículos de escritorio, librerías e Impresiones.  
12. Abarrotes y comestibles.  
13. Aves, animales y talajes.  
14. Belleza y Peluquería.  
15. Compraventa varías.  
16. Sastrieras e industrias.  
17. Diversos.  
18. Educación e instrucción.  
19. Profesionales varios.  
20. Empleados ofrecidos.  
Prof. Partes.  
Domésticos.  
21. Empleados buscados.  
Prof. Partes.  
Domésticas.  
22. Estudios sociales.  
Frutos del país.  
23. Hoteles y restaurantes.  
Residenciales y Pensiones.  
Modas, Interés para el hogar.  
24. Mercadería en general.  
Mudanzas y transportes.  
Muebles y menajes en general.  
25. Materiales de construcción.  
Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
Negocios e instalaciones, compraventa.  
Operarios y obreros ofrecidos.  
Operarios y obreros buscados.  
Objetos y animales perdidos.  
Propiedades venden:  
Casa, chalets, quintas, sitios, fundos, chacras.  
Propiedades compran:  
Casa, chalets, quintas, sitios, fundos, chacras.  
Productos medicinales y drogas.  
Préstamos, acciones, bonos y socios.  
Propuestas públicas y particulares.  
Personas buscadas.  
Permutas.  
Radios, pianos, fonógrafos y otros.  
Restaurantes y sitios de recreo.  
Remates voluntarios.  
Remates judiciales.  
Citaciones, notificaciones y bombas.  
Talleres y composturas.  
Tintorerías y lavanderías.  
Artículos sanitarios.  
Utiles científicos.  
Vinos y viñas.

3. NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS encuentran donde Copetta, Baspacho provincia contra reembolso. San Antonio 736. 7 Junio.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS. baterías encontrará en Santa Isabel 185. Bajos precios. 10 Junio.

PERGAMOIDES Y TELAS COTTONA, al mejor precio de plaza en Santa Isabel 185. 10 Junio.

BATERIAS IMPORTADAS, CARCASAS y reparaciones, dinamós, bobinados. Morandé 949. 10 Junio.

LANTAS SOLIDAS 40 x 14 variadas otras medidas. Neumáticos 36 x 8 nuevos, \$ 1,200 vendo Ruiz Tagle 357. 29 Mayo.

SI NECESITA REPUESTOS USA. do, diríjase a Boca, Garza, "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio.

COMPRO O ARRIENDO UN TACHIMETRO para automóvil. Franklin 201. 10 Junio.

4. RODADOS EN GENERAL.

OFRESCO BOQUE PARA CARRILES y carretones. Libertad 125.

VICTORIA LANTAS FLUOR. otra lantas gomas, sella, sende "Carrerona Ledermann". Delicias 3470. Compro carriagines usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, juntas gomas. 4 Junio.

5. ARRIENDO BUSES.

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista, pago hasta \$ 300 telefónicamente al N. 65287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424. 30 Mayo.

6. ARRIENDOS OFERIDOS.

600.- TOCORNAL ENTRE CAMEN y Lira, espléndidos altos dormitorios, 5 dormitorios, garaje. Llewellyn, Jones. Nueva York 54. 29 Mayo.

8. ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Rei, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 29 Mayo.

10 NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fabrica Sostén. Nueva York 65. 19 Junio.

11 CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, comparsas, relojes, Seriedad. Competencia. 19 Junio.

COMPRO - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, bolígrafo. Composturas relojes finos. "El Cronometro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio.

12 JOYERIA FRANCO-INGLESAS!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67504. 12 Junio.

COMPRO VENDO OCASION. Joyas, brillantes, platino, oro, todo clase, pláquitas, plata, cristalería. Atención domiciliar. Joyería York. México 868. 30 Junio.

13. AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

VENDO UN CAMION FORD DEL 27, una carpa para camión y una bicicleta. Figueras Larraín 2002, San Miguel.

14. AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS con pensión, balcones. Alameda 1. 31 Mayo.

15. ARRIENDO DEPARTAMENTOS dos dormitorios. Fontecilla 10 Visitarlo; 6-8.

DEPARTAMENTO A LA CALLE para oficina o profesionales, tres piezas y baño. Catedral 1227. 29 Mayo.

16. LUGOSO DEPARTAMENTO EN BARRIO ALTO. Living room y comedero grande. Dos dormitorios, baño, dependencias amplias. Garage, calefacción central \$ 1,600 mensuales. J. B. Hobbs, Huérano 761. 29 Mayo.

17. AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS con pensión, balcones. Alameda 1. 31 Mayo.

18. ARRIENDO DEPARTAMENTOS dos dormitorios. Fontecilla 10 Visitarlo; 6-8.

DEPARTAMENTO A LA CALLE para oficina o profesionales, tres piezas y baño. Catedral 1227. 29 Mayo.

19. LUGOSO DEPARTAMENTO EN BARRIO ALTO. Living room y comedero grande. Dos dormitorios, baño, dependencias amplias. Garage, calefacción central \$ 1,600 mensuales. J. B. Hobbs, Huérano 761. 29 Mayo.

PIEZAS AMOBILADAS DESDE CO. Echaurren 272.

## 2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA

11. AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos y vidriados. Buena marca, encontrarás siempre "Garage Graham-Pace". Delicias 1315. Ecampo, Sánchez Ltda. 5 Junio.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ensaña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 Junio.

CAMION FORD DE CAMBIO, perfecto estado, vendido de ocasión. Miraflores 464. Malloco.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: manden hacer sus trabajos de tapicería; económico dinero, y seguridad. Brasil 769.

AUTOMOVILISTAS: CAMINOS de balatas, engrase general a presión, usando los mejores lubricantes. Pintura al ducado. Bustos Hermanos, Chacabuco 15. 2 Junio.

8,000 REGALO RENAULT TURISMO, muy económico, perfecto estado. Ruiz Tagle 357. 29 Mayo.

PERMUTO AUTO CHEVROLET Sedan 1930, por sitio o casa. Pago diferencia. García Reyes 437. 28 M.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS encuentran donde Copetta, Baspacho provincia contra reembolso. San Antonio 736. 7 Junio.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS. baterías encontrará en Santa Isabel 185. Bajos precios. 10 Junio.

PERGAMOIDES Y TELAS COTTONA, al mejor precio de plaza en Santa Isabel 185. 10 Junio.

BATERIAS IMPORTADAS, CARCASAS y reparaciones, dinamós, bobinados. Morandé 949. 10 Junio.

LANTAS SOLIDAS 40 x 14 variadas otras medidas. Neumáticos 36 x 8 nuevos, \$ 1,200 vendo Ruiz Tagle 357. 29 Mayo.

SI NECESITA REPUESTOS USA. do, diríjase a Boca, Garza, "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio.

COMPRO O ARRIENDO UN TACHIMETRO para automóvil. Franklin 201. 10 Junio.

4.—RODADOS EN GENERAL.

OFRESCO BOQUE PARA CARRILES y carretones. Libertad 125.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPE FLAMANTE, 2 CANONES, vendido. Gorbea 2860. 28 M.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Coria Vivero; al lado estación Renca. Local 4, ventas: Alameda esq. Arturo Prat.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPE FLAMANTE, 2 CANONES, vendido. Gorbea 2860. 28 M.

11.—ARTICULOS DE ESTUCRIO, LIBRE RIAS Y IMPRENTAS.

IMPRESA ELECTRICA, ENTRADA hoy mismo. Rosas 1028, llega Puente. 29 Mayo.

12.—BARROTES Y CO MES 3 LES.

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista, pago hasta \$ 300 telefónicamente al N. 65287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424. 30 Mayo.

6.—ARRIENDOS OFERIDOS.

600.- TOCORNAL ENTRE CAMEN y Lira, espléndidos altos dormitorios, 5 dormitorios, garaje. Llewellyn, Jones. Nueva York 54. 29 Mayo.

8.000 ARRIENDO BUNGALOW Rafael Prado 225. (Núñez). Tratar desde 15 horas.

180 ARRIENDO CASAS, RECINCIOS recién Manel Infante 1960, esq. Paseo N. 13, Sección Cojones.

AVENIDA LA VICTORIA 2000, una cuadra. Plaza Pedro Valdés, \$ 700. arriendo elegante, comodidad, chalet amoblado, tres dormitorios, comedor, living-room, escritorio, cocina, toilet instalado, garaje, arbolla frutal, dependencias, etc. 29 Mayo.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Boque Corona, Peralta 1849. Telefónicamente, local 1010. Depósito Central Semilleria, Santiago 346. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mash. Gran Grano, granos secos, cuchillo, chicharrón, pan, leche, carnes, etc. 29 Mayo.

14.—BELLEZA Y PELOQUERIA.

CONSULETAS SU PORVENIR A SEÑORA Rosina, Molina 61. 30 Mayo.

15.—COMPRA VENTA DE VARIOS.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

16.—SASTRERIAS E IN DIMENTARIAS.

SASTRERIA "EL CRÉDITO NUEVO", entrega términos y arrendamiento, bajo medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Junio.

17.—DIVERSOS.

CONSULETAS SU PORVENIR A SEÑORA Rosina, Molina 61. 30 Mayo.

18.—EMPLEADOS BUSES.

ONDULACION PERMANENTE desde S. 1.50. Lázaro Demetrio Díaz. Merced 838. Teléfono N. 84453. 5 Junio.

19.—PROFESIONALES.

PARA QUE USTED COMPLETE su elección, compare con la Fábrica Roland, San Antonio 220 y su vecina, Puebla 1400. 29 Mayo.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

PARA QUE USTED COMPLETE su elección, compare con la Fábrica Roland, San Antonio 220 y su vecina, Puebla 1400. 29 Mayo.

21.—EMPLEADOS BUSES.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

22.—HOTELAS Y RES TAURANTS.

CONSULTAS SU PORVENIR A SEÑORA Rosina, Molina 61. 30 Mayo.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

24.—EMPLEADOS BUSES.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

25.—MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

26.—METALES Y MINERALES.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

27.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ONDULACION MARCEL S. 3.— al agua 4; Corte media 1.60; niños 1.50, 2.40; Masaje 1.50. 29 Mayo.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Santiago, 28 de mayo de 1936.

## ALIMENTACION DEL PUEBLO

Ha tomado forma, en un proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados, una de las ideas por la que más insistenteamente ha luchado nuestro diario, o sea la adopción de medidas tendientes a facilitar los medios de alimentación y racionalizar el sistema de comidas para nuestras clases populares. Como lo expresó hace algún tiempo en una fundada exposición técnica el Ministro de Salubridad, la gente pobre de Chile no solo vive desnutrida a causa de la falta de medios naturales para adquirir las subsistencias, sino también por desconocimiento de los principios más elementales de la higiene alimenticia. La gran mayoría de las familias oretas comen cantidades considerables de materias que no les reparten ninguna utilidad para su desarrollo orgánico, y en cambio se privan de alimentos ricos en calorías que pueden utilizar como fuerzas propulsoras de sus actividades de trabajo.

La dificultad más grave para reducir al individuo en este sentido, consiste en la falta de medios de propaganda, en la imposibilidad de que lleguen esta clase de conocimientos al seno de los hogares, en donde las gentes generalmente no leen diarios ni están en condiciones de aprovechar otros medios de difusión, comunes en países de mayor cultura.

Está fresco el recuerdo de la intensísima campaña de prensa en que tomaron parte hace dos años todas las publicaciones de la capital para inducir a la población a que consumiera pescado ahumado, pues con ello no solo se proveían las familias de un producto de gran valor alimenticio, y de poco costo, sino que se daba vida a una pequeña industria que podía ser fuente de pingües entradas para muchos modestos industriales. Sin embargo, la propaganda no dió los resultados que de ella se esperaba, porque el pueblo tiene sus hábitos fuertemente arraigados y ha seguido consumiendo alimentos pesados y poco nutritivos y criando a los niños con pan blanco y agua té, o sea predisponiéndolos desde temprana edad al raquitismo y a la tuberculosis.

Por eso estimamos de gran significación, desde el punto de vista de la higiene alimenticia y de los beneficios directos que puede reportarle a las personas indigentes, el proyecto que determina una nueva entrada fiscal a fin de destinarnos su producido a la instalación de restaurantes populares, desayuno escolar y manutención de gente desvalida. Creemos, sin embargo, que ya se va a intentar la dictación de una ley de esa naturaleza, tal vez podría ampliarse la extensión de este tributo a otros artículos suntuarios o superfluos a fin de aumentar el volumen de las entradas hasta poder satisfacer todas las urgentes necesidades que existen en las clases populares. Es menester acudir sin pérdida de tiempo en favor de los miles de niños, mujeres y ancianos que carecen de lo más indispensable para la vida. Los siete u ocho millones calculados por el proyecto en referencia, no alcanzarán para las deficiencias que se desean remediar. Según un cálculo reciente de la asesoría técnica de la Dirección de Instrucción Primaria, únicamente la atención de escolares indigentes necesita de diez millones de pesos al año para que su labor resulte de media eficiente.

Los restaurantes populares pueden servir de base para ir acostumbrando a los obreros y a sus familias a consumir alimentos de grandes cualidades nutritivas poco costo. Les enseñarán a apreciar el valor alimenticio de los productos que su familias estén en condiciones de aprovechar en el hogar y su lenta propagación terminará con las platerías y restaurantes baratos en donde actualmente se disimula la mala calidad de los alimentos con los excitantes y especias con que se les recarga. La Dirección General de Sanidad, tendrá en ellos un ancho campo de experimentaciones científicas y podrá desarrollar una labor de gran utilidad, estudiando la forma de proporcionar al hombre de trabajo un régimen de alimentación adecuado para los fuertes desgastes físicos que ocasionan las faenas a que se dedica.

Las Juntas de Bienestar Social podrán reemplazar también con ventaja a la actual Dirección de Cesantía porque sus miembros, asesorados por médicos especialistas, pueden intervenir en mejor forma para contribuir al

mantenimiento de los niños desamparados, de los ancianos y de los indigentes, elementos por los cuales será preciso continuar velando aunque no existan desocupados, ya que ellos son el producto de esa mala constitución de las familias que difícilmente podrá corregirse en nuestro país después de muchos años más de evolución y de cultura.

El proyecto a que nos referimos, debe, pues, ser considerado por todos nuestros parlamentarios, pues responde a una de esas tantas exigencias que la vida impone como una obligación el Presidente de la República, algunos de los hombres que lo acompañan en el Gobierno, y el Poder Judicial.

La verdad es que, al oír al señor Ríos dar lecciones de respeto a la libertad, de honestidad moral y cívica, etc., en medio del silencio casi respetuoso de toda una Cámara, se advierte que estamos viviendo una época vergonzosa, en la que la audacia de unos pocos reina sin contrapeso, envalentonada por la cobardía de los más.

## LA APLICACION DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

La Comisión de Técnicos en materia de aplicación de los convenios internacionales del trabajo se reunió el 30 de marzo en la Oficina Internacional del Trabajo, de París, bajo la presidencia del señor Jules Gauthier (Francia) estando formada por los siguientes miembros: Sr. C. Charlone (Uruguay), M. R. Erich (Finlandia), Sr. Selwyn Fremantle (India), Sr. J. Gański (Polonia), Sr. W. Makowski (Gran Bretaña), Sr. O. Quadirat (Checoslovaquia), Sr. Rappard (Suiza) y Sr. P. Tschoffoff (Bélgica).

La misión que incumbe a dicha Comisión es cada vez más importante a medida que aumenta el número de convenios adoptados por la conferencia y el número de ratificaciones obtenidas. Este año el número de informes gubernamentales sometidos a los técnicos es de 584 en lugar de 521 en 1935 y de 436 en 1934, datos que el Director de la Oficina Internacional del Trabajo Sr. Butler hizo resaltar en su discurso de bienvenida a los técnicos.

Las tareas de la Comisión han durado una semana y al final se adoptó por unanimidad el informe preparado por el Sr. Mc. Nair (Gran Bretaña); en este informe los técnicos comprueban la constante mejoría de la situación en lo que se refiere al envío de los informes gubernamentales anuales, mejoría más notable en lo que se refiere a los Estados de América Latina. Ellos señalan una prueba significativa de los progresos realizados por la Organización Internacional del Trabajo para la realización de la misión que le encumbró.

Como de costumbre, la Comisión indicó un cierto número de puntos sobre los cuales estima que los informes de los Gobiernos necesitan de detalles complementarios. En un gran número de casos las observaciones se refieren a puntos de detalle de orden legislativo o administrativo.

La Comisión declaró que en el conjunto se ha realizado un progreso en la aplicación de los convenios internacionales del trabajo. Indica, sin embargo, que algunos Estados, en su deseo de aportar la obra de la Organización la mayor contribución posible, ratificaron diferentes convenios en bloque sin haber previamente examinado las medidas necesarias para la aplicación de estos a otros artículos suntuarios o superfluos a fin de aumentar el volumen de las entradas hasta poder satisfacer todas las urgentes necesidades que existen en las clases populares. Es menester acudir sin pérdida de tiempo en favor de los miles de niños, mujeres y ancianos que carecen de lo más indispensable para la vida. Los siete u ocho millones calculados por el proyecto en referencia, no alcanzarán para las deficiencias que se desean remediar. Según un cálculo reciente de la asesoría técnica de la Dirección de Instrucción Primaria, únicamente la atención de escolares indigentes necesita de diez millones de pesos al año para que su labor resulte de media eficiente.

Los técnicos han consagrado atención más especial a la aplicación de los convenios internacionales en las colonias, posesiones y protectorados así como a los territorios bajo mandato. Un informe especial ha sido remitido sobre este tema por Sir Selwyn Fremantle (India): el hecho de que este documento ha debido ser aún más detallado que en el pasado se considera como un síntoma favorable de una extensión en la aplicación de los convenios a las colonias.

La Comisión ha tomado nota con satisfacción de los resultados obtenidos por la primera Conferencia regional de representantes de los servicios de Inspección de trabajo que tuvo lugar en la Haya en octubre de 1935, expresando la esperanza de que pueda organizarse también este año una Conferencia similar.

## La combinación transandina se reanuda mañana

Ayer quedó habilitado el tramo que sufrió desperfectos por el temporal

## LOS PASAJEROS

En el día de ayer quedaron completamente reparados los tramos del ferrocarril transandino que fueron afectados por el reciente temporal en la cordillera motivo por el cual se interrumpió el paso del ferrocarril a la Argentina.

La combinación transandina saldrá mañana a la hora de costumbre y los pasajeros deben en consecuencia alojar hoy en Los Andes.

## EL REINADO DE LA AUDACIA

Si hubiera podido dudarse de la participación del diputado señor Juan Antonio Ríos en actividades revolucionarias, su discurso de anteayer en la Cámara sirve para despejar toda incertidumbre al respecto.

Aprovechando de una benevolencia incomprendible de la Cámara, y de ese ambiente de timidez que la audacia de algunos elementos ha logrado formar en las filas defensoras de la legalidad, el señor Ríos confesó, desembocadamente, sus anhelos de derrumbar el régimen, y agotó todo un vocabulario de dieteros contra el Presidente de la República, algunos de los hombres que lo acompañan en el Gobierno, y el Poder Judicial.

La verdad es que, al oír al señor Ríos dar lecciones de respeto a la libertad, de honestidad moral y cívica, etc., en medio del silencio casi respetuoso de toda una Cámara, se advierte que estamos viviendo una época vergonzosa, en la que la audacia de unos pocos reina sin contrapeso, envalentonada por la cobardía de los más.

Comenzó el señor Ríos protestando de que la Cámara no hubiera alzado una voz de condenación ante el fallo judicial que le quitó, momentáneamente, su fuero. Y no hubo nadie capaz de recordarle que el señor Ríos fue servidor incondicional de un régimen atrabiliario que, pasando por encima de la Constitución, del Poder Judicial y del fuero parlamentario, encarceló, deportó o envió a la Isla de Pascua, a numerosos miembros del Congreso Nacional, y a dignísimos magistrados, mientras el señor Ríos se ocupaba en hacer Congresos a su amano y en prostituir a su Partido, depositándolo, como ofrenda, a los pies del Dictador!

¡Y quería que se protestara ahora, cuando el Estado se defiende, con benevolencia absurda, de profesionales de la conspiración, empleando sólo armas legales, y ofreciéndoles garantías que ellos sólo supieron mancillar y abolir cuando se vieron trepados al Poder!

Había también el señor Ríos de que se le persigue porque ha denunciado fraudes y debelado escándalos de esta Administración. La suya es simple palabrería hueca y efectista. Nunca el señor Ríos ha precisado un fraude ni concretado un escándalo que pueda ser irrefutable a los hombres que están al frente del Gobierno. No ha podido hacerlo porque tales hechos no han existido ni pueden existir dentro de un régimen que tiene las puertas abiertas a la fiscalización del Parlamento, de la prensa y de la opinión pública.

Ha limitado, en sus críticas negativas y demolidoras, a injuriar, a envolver en sombras las actuaciones de los hombres de Gobierno, a suponerles intenciones aviesas y propósitos reñidos con el interés público. Ha dicho que la ley salitrera y la de pago de la deuda externa importan peculados y entrega de bienes chilenos al capital extranjero. Pero, ha olvidado que se trata de leyes despachadas por el Congreso y con el voto favorable de muchos de los representantes en el Parlamento del Partido Radical. Ha aludido, también, a una supuesta pérdida de millones

del Banco Central, demostrando con ello ignorancia o mala fe, puesto que el hecho a que se refiere se debió a la baja de la libra esterlina, a medidas adoptadas por el Gobierno de Inglaterra, en época anterior a la actual Administración y, en definitiva, no hubo tal pérdida para nuestro Banco Central, precisamente, por los arbitrios de resguardo que supo adoptar el Consejo de la institución.

¡Empalmamos al señor Ríos para que denuncie, concretamente, alguna vez, los escándalos y fraudes de este Gobierno!

Usando de la diatriba y de la calumnia— que son sus armas habituales— el señor Ríos ha hecho memoria de un pretendido consorcio "Alessandri-Ross-Edwards", que se habría formado "para explotar" al país. Ha calificado, también, al general señor Cabré, como "Ministro inconsciente e ignorante, atraibiliario y cobardo".

El Presidente de la República no puede descender del sillón de honor a que lo han llevado sus conciudadanos para hacerse cargo de esas imputaciones torpes y emponzonadas. El señor Ross está ausente del país, y no resulta valeroso, ni digno, el ataque que se le lanza por la espalda. De allí que nos sintamos en la obligación de protestar de esos conceptos con que el señor Ríos ha pretendido endorso reputaciones que están a una altura muy superior a la suya. El Sr. Edwards tiene prensa que podrá otorgar a las palabras del señor Ríos la significación que el criterio de sus directores le dice. Y suponemos que el Ministro del Interior sabrá hacerse cargo de los ataques dirigidos directamente a su persona, en la forma que lo estime adecuada.

Pero, lo que no podemos dejar pasar, sin un comentario, es la verdadera insolencia con que el señor Ríos se empeña en provocar la renuncia del Presidente de la República. Porque a él no le agrada la persona del Primer Mandatario, porque éste no ha aceptado nunca darle influencia en las labores de Gobierno, porque esta Administración lo alejó de su cargo de fiscal de la Caja de Crédito Minero, que le dispuso el señor Ibáñez, el señor Ríos piensa que el Jefe de la Nación, elegido para un período determinado, por la libre voluntad del pueblo, debe abdicar de sus funciones constitucionales y entregárselas, sin duda, al propio señor Ríos, cuya competencia y respeto por la legalidad y soberanía han quedado de sobra en evidencia a través de su paso por los Gobiernos dictatoriales y personalistas.

Repetimos: el discurso del señor Ríos, que la Cámara acaba de escuchar, en medio de un inexplicable silencio, revela que asistimos al reinado pleno de la audacia en el campo político. Audacia que ha llegado hasta influir en la absolución desconcertante que ha dado al señor Ríos el Juzgado Militar de Santiago, y que se ve exacerbada por el ánimo encogido y lleno de temores que exhiben muchos de los que deberían no defenderte, sino agredir, en custodia del patriomonio sagrado de la civilidad, el orden, y el imperio de la ley y la justicia.

## LAS ACTUALES SIEMBRAS DE TRIGO DEBEN AUMENTARSE

Muchas son las deficiencias que se observan en nuestro cultivo del trigo, las que, por cierto, no se corrigen con las medidas que el público en general estima necesarias. De manera que para variar esta situación, hay que modificar el sistema, como se ha hecho en otros países, a fin de alcanzar la mejoría efectiva en la producción de este grano. Es necesario que se forme un Consejo que tome a su cargo el cultivo y fomento de su producción; que se le dé de autoridad y medios suficientes para proceder, o bien que este Consejo asesore la política que desarrolle un profesional ampliamente preparado, como lo hemos indicado.

Aun cuando el público crea que mucho se ha avanzado en esta cuestión, por los datos que se han dado, en realidad apenas se ha iniciado en forma lenta dicho progreso, y será la obra de varios años, unida a la acción combinada de diversas actividades la que resolverá la cuestión. No nos olvidemos que Italia necesitó más de diez años para evolucionar en este cultivo, aun cuando contaba con mucho mayor cantidad de elementos que los que se disponen a día de hoy.

Indicada la necesidad de coordinar muchas actividades para mejorar este cultivo y sus rendimientos, vamos a referirnos a la situación del momento.

El otoño se ha mostrado lluvioso, especialmente en el sur, donde ha perturbado las siembras y en parte se han perdido algunas. En cambio en Coquimbo no ha llovido suficientemente para sembrar.

Sabemos que en la región

en las mejores condiciones, lo que nos está indicando que parte importante de la siembra actual se hace en condiciones deficientes. El resultado de la cosecha, por lo tanto, tiene que guardar relación con estos inconvenientes. No se crea que esta deficiencia en la siembra no afecta a las que se hacen con abonos, con semillas genéticas, etc., pues esas ventajas solo tienden a disminuir los perjuicios que se habrían producido en otra forma.

La práctica cultural y la observación ha llegado a fijar las fechas aproximadas para dar término a la siembra del trigo en las diversas regiones y situaciones de nuestro país. Naturalmente, que estas determinaciones no son precisas, ni exactas, pues son muchos los factores que tienden a modificarlas, y la mejoría que cada agricultor la determina para su propiedad y para cada tipo de terreno diverso. Como la mayor parte no posee este dato, por ahora, tenemos que guiarnos por los datos generales recogidos de la observación durante muchos años.

Las perturbaciones producidas en la siembra nos permiten prever que la cosecha próxima no se hará sobre toda la superficie que se pensaba sembrar. Y los rendimientos obtendrán también menor que los previstos. En presente de estos hechos, debemos pensar en la manera como debemos compensar estas deficiencias, a fin de alcanzar una cosecha aceptable para las necesidades del país.

Consecuencia de lo anterior es que si el exceso de lluvias o su falta en el norte, ponen en peligro la oportuna siembra.

Como se ve, el período de siembra del trigo en este sector es el más largo; pero sólo en terrenos regados.

Igual cosa ocurre con los terrenos regados de los valles que quedan al norte de Santiago, donde el trigo puede sembrarse hasta junio.

En los terrenos de secano (rulo), al sur de Tinguiririca, el período de siembra también debe terminarse a principios de junio, si queremos asegurar el éxito de esta

siembra. Sólo en terrenos bajos, de capa vegetal muy gruesa, enjutos, es posible prolongar la siembra, con variedades ligeras. Si el terreno es accidentado, más urgencia hay en apresurar la siembra y terminarla pronto. En terrenos regados es posible prolongar la siembra todo junio, siempre que las condiciones del suelo lo permitan.

En la región central, desde Aconcagua al Tinguiririca, tratándose de terrenos de secano, la siembra no conviene prolongarla más allá de fines de mayo, salvo que el añoiguiente sea excepcionalmente seco. En los terrenos regados, la siembra iniciada a mediados de este mes se prolonga hasta principios de julio, sin perjuicio de seguridad hasta fines de ese mes, si sembramos variedades muy grandes, y tratándose de suelos gruesos, en terrenos ricos y fertiles, muy apropiados para la siembra tardía. Terminado el período conveniente para sembrar los trigos blandos, se continua la siembra con los trigos duros o canales hasta fines de agosto, y aún en situaciones especiales hasta principios de setiembre.

Para darse cuenta de la magnitud de esa contribución, bastaría que se diga que si el año citado no se hubiera hecho ese aporte a la Sección, ésta habría tenido un SALDO para capitalizar de sólo \$ 300,000.00.

Ahora bien, como sus BENEFICIOS o SALDOS vienen aumentando año a año desde su creación, debido al incremento natural de las jubilaciones y montepíos, se comprende fácilmente que si se suprimiera esa importantísima contribución, al cabo de poco tiempo la Sección tendría que empezar a consumir sus Reservas (DESCAPITALIZARSE) para hacer frente a sus compromisos. Y como esas Reservas (invertidas casi totalmente en créditos hi-

## La edificación escolar

El gran hombre de Estado francés, Jules Ferry, pudo decir, en una ocasión, que el país que poseyera las mejores escuelas primarias podía considerarse como el más adelantado; que si no lo era hoy lo sería mañana.

En Chile a la Escuela nunca se le ha dado el impulso vigoroso que ha tenido en otras sociedades, a pesar del mandato constitucional, que ordena que la educación debe preocupa de preferencia la acción del Estado. Desde hace quince o veinte años, grato es decirlo, las cosas han cambiado, no radicalmente, como hubiera sido deseable, y como han hecho lo contrario, las convenciones nacionales lo exigen, pero es notable el empulso que se ha dado a la escuela desde que se aprobó la obligación escolar. No se consiguió todo con esta ley y hasta ahora, se está echando de menos la falta de locales, cuya existencia está ligada al buen éxito de la educación y del progreso del país. El señor Alessandri dice en el mensaje, que se ha aprobado la obligación escolar, que son sus armas habituales— el señor Ríos ha hecho memoria de un pretendido consorcio "Alessandri-Ross-Edwards", que se habría formado "para explotar" al país. Ha calificado, también, al general señor Cabré, como "Ministro inconsciente e ignorante, atraibiliario y cobardo".

Usando de la diatriba y de la calumnia— que son sus armas habituales— el señor Ríos ha hecho memoria de un pretendido consorcio "Alessandri-Ross-Edwards", que se habría formado "para explotar" al país. Ha calificado, también, al general señor Cabré, como "Ministro inconsciente e ignorante, atraibiliario y cobardo".

El Presidente de la República no puede descender del sillón de honor a que lo han llevado sus conciudadanos para hacerse cargo de esas imputaciones torpes y emponzonadas. El señor Ross está ausente del país, y no resulta valeroso, ni digno, el ataque que se le lanza por la espalda. De allí que nos sintamos en la obligación de protestar de esos conceptos con que el señor Ríos ha pretend



## EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El Embajador de los Estados Unidos y señora de Philip, ofrecerá el domingo una recepción en la Embajada en honor de los jefes y oficiales de los buques norteamericanos que arribarán mañana a Valparaíso.

## ALMUERZO EN LA LEGACION DE CHECOESLOVAKIA.

El Encargado de Negocios de Checoslovaquia y la señora de Netousek ofrecerán ayer un almuerzo, al que asistirán las siguientes personas:

Ministro de Venezuela y señora de Sardi; Encargado de Negocios de Países Bajos y señora von Owen; Encargado de Negocios de Suecia, señor A. Paulin; Consejero Comercial de la Embajada del Perú, señor Juan Chávez, y señora; Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, señor Goodwin y señora; Dr. R. Briones y señora, señora Hein, señor Carlos Hein y señora Jarka Netousek.

TODA PERSONA DEBE SABER BAILE, si desea alternar correctamente con sus relaciones sociales. Hoy mismo consulte al Profesor Artístico y de Actividad.

Baile Clases en su acreditado estudio: calle Escala 570 (entre San Isidro y Carmen).

## MUSICA

## ESTA TARDE DEBUTA LA CIA. DE BAILES RUSOS Y MODERNOS DAVIDOFF EN EL MUNICIPAL

Un verdadero acontecimiento artístico y social constituirá el debut de la Compañía de Bailes Rusos y Modernos Davidoff, que se efectuará a las 6.45 de la tarde hoy en el Teatro Municipal. El nuevo espectáculo que presentan los concessionarios señores Savatti, Battino y Mewa, es de brindísimo orden, pues viene encabezado por el célebre bailarín ruso, Dimitri Davidoff, autor de sólido cartel en los escenarios europeos y americanos. Veinticuatro primera baileadas y veinte segundas forman el elenco de la Cia. de Bailes que debutará hoy en el Municipal y que se presentarán con un resio programa.

La presentación esférica, tanto en trajes como en decorados llenos y exuberantes, es atención. Estamos en situación de admirar, desusos de ensayo general, que presentan ayer, que la Cia. de Davidoff deberá imponer, amplitud, ante el gusto del culto y selecto público de la capital. Las entradas para el debut de hoy han tenido una enorme demanda y las disponibles estarán en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Municipal.

La Cia. de Bailes de Davidoff ofrecerá mañana en la tarde una segunda función.

El programa del debut de hoy es el siguiente:

PRIMERA PARTE "Oscopatra", drama-ballet Arenas-Verdi.

Personajes: Cleopatra, Helen, Hunter.

Director de orquesta: Enrique Giusti.

EL LUNES INICIA LA ORQUESTA SINFONICA SU TEMPORADA DE INVIERNO

Para el lunes 1.º de junio se ha fijado el primer concierto simfónico, con que la orquesta inicia la temporada de invierno en el Teatro Central. El programa, dirigido por el maestro Armando Carvalho nos anuncia que actuará como solista Victor Teval, cuyo prestigio como virtuoso del violín, es bien apreciado en los círculos artísticos. Este distinguido intérprete, nos hará "Zigane", rapsodia de Maurice Ravel, obra que encierra grandes dificultades de ejecución y que está revestida de un ambiente sonoro de notable brillantez orquestal. Se ha programado también una Suite de la ópera "Castor y Pollux" de Rameau y las "Escenas campesinas chilenas" de Humberto Allende, composición que ha recibido los más elogiosos conceptos de la crítica extranjera. Como último número de este magnífico concierto se ha programado "Cuadros de una expedición" de Moussorgsky, partitura de gran fantasía musical, inspirada después de la visita de este genial compositor ruso a la exposición de acuarelas de Hartmann.

Las entradas para este concierto, lunes 1.º de junio, a las 19 horas en punto, se encuentran en venta en la boletería del Teatro Central.

CONFERENCIAS SOBRE BEETHOVEN EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

El profesor uruguayo don Francisco Curt-Lanze, que acaba de desarrollar brillantemente en la

Sus labios resultarán más llenos de atractivos todavía si los acaricia con el inimitable

LAPIZ Itarem

PRESTAMOS sobre toda clase de Alhajas y OBJETOS de VALOR.

SAN PABLO 2702 AL 2712.

Vs-30-Ab

Beneficio pro Sindicato de Suplementeros de Santiago

Mañana viernes en la Compañía Revisteril del Teatro Balduque se hace el festival de beneficio pro Sindicato General de Suplementeros de Santiago, empeñado en la recolección de fondos pro construcción del

RADIO DEL PACIFICO

SPENCER Y VIVADO LTD. HUARFANOS 1153 - CASILLA 527 SANTIAGO. DIRECCION ARTISTICA L. MARTINEZ SERRANO

HOY JUEVES 28 DE MAYO:

12.00 a 14.00.—AUDICION DEL MEDIODIA:  
12.00.—Música popular en discos.  
12.30.—Noticias del día.  
12.40.—Canciones y operetas.  
13.00.—Música sinfónica y solistas.  
13.40.—LA HORA DEL CINE.  
Speaker: R. Montenegro.  
17.00 a 23.30.—TRANSMISIÓN DE LA UNIQUEDA: La UNIQUEDA es un programa radial a cargo de Renato Valenzuela.  
18.00.—HORA INFANTIL, por Blanca Nieve y El Mago.  
Los viernes: comedias para niños.  
18.30.—EL DIARIO DE LA CIRCA: boletín informativo de las principales fuentes. Loc.: R. Montenegro.  
19.00.—PROGRAMA CLASICO R. C. A. VICTOR. La mejor música del mundo, en Álbums Victor.  
19.30.—La Horma Italiana, a cargo de Isabel Alberdi.  
20.30.—Tres números populares y variaciones.  
20.45.—Tres discos típicos.  
21.00.—Speaker: R. Montenegro y J. Peirano.  
21.15.—ANIBAL ORTUÑEZ, crooner.  
JAMES CHERRY, cantante.  
CARLOS MATUCCI, cello.  
MARTINEZ SERRANO piano.  
21.30.—MARIA VALLE contralto.  
21.45.—ELSA VECSEY, soprano.  
22.00.—Transcripciones Max Factor.  
22.15.—SOPRANO, soprano.  
22.30.—GABRIEL JOEL, estilista.  
22.45.—MATILDE BRODRERS, soprano.  
23.00.—Boletín del diario LA NACION.

Se invita a las personas que lo deseen, pasar a nuestras oficinas para comprobar la llegada de cartas diarias a nuestra Estación.

Santa  
Carolina

Agente General: Weir Scotty Cia.





**TEATRO**  
BANDERA ESO  
UNION CENTRAL  
TELEF. 61343

# Metro

**MANANA**  
ESTRENO 5 P.M. 6.30 y 10 P.M.

**ANNA KARENINA**  
ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA TRIUNFAL PELICULA  
CON GRETA GARBO Y FREDRIC MARCH.  
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

**¡TODO EL MUNDO A REIR!**  
CON LA MEJOR PELICULA COMICA DE LARGO METRAJE DE STAN LAUREL Y HARDY  
en **DOS PUSILLOS SIN BALAS.**  
BONNIE SCOTLAND.  
PROGRAMA DE MASANA:  
1. Prologo musical Victor  
2. Saludo al Pd.  
3. Melodio de La Pandilla 1936, en media  
4. Historia Ciudad de Mexico, viaje de 5 minutos, en colores.  
5. Noticiero Metrópolis, seguido historias cortas.  
6. Simons de Rendezvous, proximo estreno.  
7. Intermedio con discos Victor.  
8. La peluca de fondo.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA  
**MATINEE PRECIO UNICO \$ 4.-**

TENGA PRESENTE QUE TODAS LAS PELICULAS ESTRENADAS EN ESTE TEATRO NO PODRAN VOLVER A SER VISTAS HASTA DESPUES DE DOS MESES DE ABANDONAR EL CINE "METRO".

**VERMUT y NOCHE**  
PLATEAS BAJA o ALTA \$ 6.-  
BALCON \$ 5.-

**SPLENDID** LA MARAVILLOSA VERSION CINEMATOGRAFICA DE LA FAMOSA NOVELA DE CLAUDE FARRERE  
**HOY 6.45, 10 P.M.**  
**La VISPERA del COMBATE** por ANNABELLA  
\$ 5. \$ 4. \$ 2. (PARA MAYORES) Hoy Rotativas 2 1/2 y 4 P.M.  
INTERESANTE Y EDUCATIVA "LA GRAN TRAGEDIA DE LOUIS PASTER

"POBRECITO EL ZAPATERO", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermut y noche, la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la regocijante obra de Romilio Romo, intitulada "Pobrecito el Zapatero", que en anteriores funciones obtuvo éxito de risa.

El actor, secundado por Eugenio Rojas, Teresa Puentefijo, Joaquín Harold, otras figuras del elenco, sostienen la hilaridad de esta revista que, además, presenta hermosos bailes. "La fantasía de Rimplante" a cargo de Rosita Hidalgo y su elenco coreográfico compuesto por dieciocho segundas típicas.

**RADIO DIFUSORA Otto Becker**  
Radio Braun, Director Artístico. ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEF. 86780. Programa de hoy, mayo 28 de 1936.

AUDICION N° 1: 19.00 a 18.00. — Programa de la HORA DE ALMUERZO. (Speaker: Raul Braun). Hora cinematográfica, a cargo de Martínez Campos, secundado por Klink Wallace.

AUDICION N° 2: 18.30 a 17.00. — Baileables de la tarde. (Speaker: Guillermo Carvallo).

AUDICION N° 3: 18.00 a 18.00. — HORA DEL HOGAR. (Animadora: EGLANTINE SOEUR, speaker: Raul Braun). HORA DEL NIÑO. (Animadora y speaker: Tia Charly). Actúan como artistas nuestros profesionales auditores.

AUDICION N° 4: 20.00 a 21.45. — Bailes. BOLETIN INFORMATIVO. Música selecta y clásica (Speaker: Osvaldo Cortines). Música clásica seleccionada. Programa documental. Consultas: Ciencias, artes y letras, en su aspecto universal. Grandes inventos, curiosidades, increíbles, etc., etc.

"OJOS COLOR DE CASCABEL", DE GABRIEL SANHUEZA, EN EL SANTIAGO

Los honrosos antecedentes que habían precedido a "Ojos Color de Cascabel", estrenada ayer por García y Moreno, en el Teatro Municipal, se vieron confirmados. Gabriel Sanhueza ha escrito un acto de buena modernidad teatral, concebido con originalidad y desarrollado con la agudeza de un comediodramaturgo que sabe presentar sus personajes en forma novedosa. El zapato chino que constituye un acto único no ha molestado a la fantasía del autor.

INTERESANTE Y EDUCATIVA "LA GRAN TRAGEDIA DE LOUIS PASTER"

PELICULA DISTRIBUIDA POR WARNER BROS, Y ESTRENADA EN EL CENTRAL

Es bien satisfactorio anotar que Hollywood, tal vez, en su propósito de no dejarse superar por el cine europeo, ha continuado en su laudable tarea de hacer revivir en la pantalla a los grandes héroes de la historia universal. Hoy ha tocado su turno al santo francés Louis Pasteur, en una producción de notable valor artístico que ha sabido trazar su biografía con ciertos de emotivo realismo. No obstante sus valiosas experiencias científicas, que tanto gloria dieron a Francia, las incomprensiones de la época, las ingratitudes, sus propias vacilaciones, su infima tragedia, y por fin, su esperado triunfo da

dejando esos temas triviales, la frivolidad de la vida actual.

necesita que la pantalla nos presente obras como ésta que, en su valor cultural impresiona más que un curso de enseñanza clínica y llega mejor a la sensibilidad de todos.

Paul Muni, ha compuesto con devota conciencia el personaje del gran químico de Dole y ha puesto al servicio de esta actuación toda su experiencia de actor. Su trabajo ha sido revisado al eminente Pasteur, no sólo en sus rasgos físicos, dentro de su ideología, competiendo, respetuosamente, con la belleza del alma de ese gran benefactor de la humanidad. A través de esta figura caracterización artística, crece el prestigio de ese actor, considerado uno de los primeros entre los actores de la cinematografía norteamericana. Colaboran con el protagonista, animando con marcado acierto sus tipos, Josephine Hutchinson, Anita Louise, Donald Wood, Fritz Leiber, O'Neill y Dickie Moore.

El director Wilhelm Dieterle, ha desarrollado una cinta magnífica, de interés educativo, de grandeza heroica, con pasajes anecdóticos no exentos de irónico humorismo, y en cuavas esenciales ha reconstruido, con honestidad y emoción, la obra

imperecedera del gran sabio francés.

**HOY 3 P.M., 6.30 y 10 P.M.**  
ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA TRIUNFAL PELICULA  
**ANNA KARENINA**

con GRETA GARBO y FREDERIC MARCH.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DENTRO DE DOS MESES.

SOUTHAMPTON 27.—(U. P.) El transatlántico británico "Queen Mary" partió en su viaje inaugural a las 16.32 horas de hoy, acompañado por un desfile de sentimiento popular como jamás antes había ocurrido con un transatlántico británico.

Doscientas cincuenta mil personas, se estima, aclamaron y arrojaron banderas en el momento en que el gigantesco barco se movía lenta y majestuosamente hacia adelante, arrastrado por los remolcadores.

Las multitudes humanas llenaban a la ciudad de todas partes del país, desde las primeras horas de la mañana. No se reja la habitual reserva de los británicos, y parecía ser un día de fiesta nacional.

Dieciocho trenes especiales llevaron a las masas de público de Londres, y también una media docena de trenes flotantes, con la inscripción "Líneas Cunard-White Star-Viaje inaugural de Queen Mary".

Se estima que incluyendo unos 2.000 pasajeros y 1.000 de tripulación, alrededor de 10.000 personas han posado hoy sus plantas en el transatlántico. Probablemente las únicas personas que no vieron en toda su belleza al "Queen Mary", con su empavado ondulado a la brisa, fueron los propios pasajeros, porque llegaron directamente del tren al barco, por una pasarela cubierta.

#### ALEMANES PARTICIPARAN EN UN FESTIVAL AEREO AUSTRIACO

BERLIN, 27.—(Transocean) —En la gran prueba aérea internacional organizada por el Aeroclub de Austria, del 25 de mayo al 4 de junio, intervendrán también 16 aviones de deporte alemanes. 8 de los aviones estarán pilotados por miembros del Aeroclub alemán, encabezados por su presidente, milán von Groenau y los 8 restantes por oficiales del arma aérea alemana. Otros dos aviones representarán a la Liga Alemana de Deportes Aéreos. Los 18 aparatos alemanes llegarán el 28 de mayo al aeropuerto Klingenfurt, punto de salida de la gran prueba internacional. El territorio austriaco pasa por territorio austriaco, húngaro y suizo.

BUDAPEST, 27.—(Transocean).—Ha causado gran sensación en los círculos parlamentarios la noticia publicada por el órgano liberal "Ujás", según la cual se trasladarán a París los diputados social-demócratas Peyer y Kertesz, para asistir, como representantes de la jefatura del partido social-demócrata húngaro al Congreso del partido social-demócrata francés. En la Cámara de Diputados, el partido dispone de 14 asientos, de 245 en total.

## La partida del "Queen Mary" dió lugar a un gran despliegue de sentimiento patriótico británico

Doscientas cincuenta mil personas se agruparon en las terrazas, los muelles y las embarcaciones de la bahía a presenciar el zarpazo. — Dieciocho trenes especiales llegaron a Southampton conduciendo millares de curiosos.

**EN POCOS MINUTOS, LA MAJESTUOSA NAVE SE ENCONTRO ALEJADA DEL MUELLE Y COMENZO LA NAVIGACION POR SUS PROPIAS MAQUINAS. — EL COMANDANTE DECLARA QUE NO SE PROPONEN BATIR EL RECORD DEL "NORMANDIE". — SE CALCULA QUE LLEGARA A NUEVA YORK EL 1.º DE JUNIO. — PREPARATIVOS PARA RECIBIRLO EN ESTADOS UNIDOS**

Ha habido varios desmentidos a la suposición de que el "Queen Mary" trae de batir un record, y el capitán, Sir Edgar Britten, dijo hoy a los periodistas que esperaba llegar a Nueva York a mediados del lunes, lo que, por supuesto, no quebraría el record del "Normandie".

A medida que un río intrerrompido de amigos de los pasajeros subía a bordo — número limitado a dos por cada pasajero — los oficiales vigilaban para que no quedara ningún "pavo".

Hasta las 15 horas el propio "Queen Mary" no había dado la menor indicación de que estaba lista para partir, cuando repentinamente sus grandes motores sonaron sobre la agua una docena de veces o más, indicando que todo estaba listo para la

partida. Los barcos vecinos y los trenes iniciaron con estrépito su saludo de despedida.

Una de las personas más tranquillas a bordo, aunque ella en realidad no va a hacer el viaje, Lady Britten. En una entrevista dijo que: "conseguí que en un marino, pude decir que en muchas ocasiones anteriores le deseaba que Dios lo guíe, pero nunca se lo he deseado más sinceramente que más desde lo profundo de mi corazón que lo que lo hago en esta ocasión, cuando toma su mayor comandado".

Sir Edgar dijo en una entrevista: "No tengo la menor duda de la recepción que nuestros primos nos van a hacer cuando lleguemos a Nueva York. La cuestión del record es difícil para nosotros".

"El buque tiene un itinerario, como ustedes lo saben, y si nos atenemos al itinerario no quebraremos el record".

A las 15.30 horas, los stewards comenzaron a hacer sonar los gongs para que se retiraran los visitantes, al mismo tiempo que los pasajeros se apresuraban a llegar a bordo.

**CARACTERISTICAS DE LA NAVE**

LONDRES, 27.—(U. P.) — Datos sobre el "Queen Mary":

Mide 11 metros más que la torre Eiffel.

Tres locomotoras modernas podrán pasar una al lado de la otra a través de sus chimeneas.

Si pudiera colocarse en posición vertical, llegaría al 88 o pleno del edificio de 103 pisos Empire State de Nueva York.

Tonelaje bruto, 80.773 toneladas.

Dimensiones: 334 metros de longitud a flor de agua; 339 metros en su mayor longitud; ancho 36 metros; altura, 48 metros.

Comunicaciones: Cuatro transmisores independientes de radio, con los cuales es posible comunicarse telefónicamente con otros barcos y también con el Continente.

Salas colectivas: Hay 25 sa-

días, a una velocidad aproximada de 20 nudos por hora.

Máquinas: 4 turbinas con engranajes de reducción, que generan cerca de 200.000 H. P.

Propulsores: 4 hélices, cada una de las cuales pesa 35 toneladas.

Electricidad: 520 motores eléctricos, que pueden desarrollar 33.000 H. P. La corriente se suministra por alambres de una longitud total de 522 kilómetros.

Comunicaciones: Cuatro transmisores independientes de radio,

con los cuales es posible comunicarse telefónicamente con otros barcos y también con el Continente.

Salas colectivas: Hay 25 sa-

ximadamente tiene cabida para 2.500.

Tripulación: Cerca de 1.000 hombres.

Capitán: Sir Edgar Britten.

**CUANDO LLEGUE A NUEVA YORK**

NUEVA YORK, 27.—(U. P.) —

Cuando el transatlántico "Queen Mary" entre al puerto de Nueva York el 1.º de junio en su primer viaje a través del océano, es probable que el puerto más activo del mundo contenga a una nueva reina de la veleocidad en los mares.

Los navieros británicos confían en que el "Queen Mary" obra maestra de la ingeniería naval británica, eclipsará los records de velocidad que ahora tiene el

transatlántico francés "Normandie". Ya se está estudiando el programa de festivales para el gran barco de 80.773 toneladas que rullo de la marina mercante francesa, cuando entre al puerto de Nueva York.

A su llegada a la bahía habrá una acostumbrada demostración de fuerza, con la llegada a puerta de los barcos de guerra, botes de salvamento, etc.

En el nuevo barco se harán arreglos para el desembarco de los oficiales de la marina, que se harán en las orillas, frente a la casa de departamentos que el señor Brooklyn está construyendo en la playa sobre las azoteas para el servicio de los oficiales.

Algunos normalmente se preparan para dar al público.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los oficiales de la marina, que se preparan para el servicio de los oficiales.

Los of

# Terminantes reparos opondrá Argentina en Ginebra a la anexión de Etiopía por Italia

La delegación argentina tomará este temperamento "aun cuando fuese posible que la Argentina fuera el único país de la Liga de las Naciones que adoptase tal actitud".—Tales son las instrucciones que el Gobierno de la Casa Rosada ha enviado a Ginebra

**En Washington se rumorea que Bolivia y Cuba han reconocido la anexión. — Pero el Departamento de Estado no tiene conocimiento oficial de tal hecho COMO OBEDECiendo A UNA ORDEN DEL GOBIERNO, LA PRENSA ITALIANA HA CAMBIADO BRUSCAMENTE DE ACTITUD FRENTE AL PROBLEMA AFRICANO.—YA SE HAN EMITIDO ESTAMPILLAS EN QUE FIGURA ETIOPÍA COMO PARTE INTEGRANTE**

BUENOS AIRES, 27. — (U. P.) — Para obtener informaciones fiables respecto de la actitud que asumirá Argentina frente a la actual situación de la Liga de las Naciones, la United Press ha recurrido a los círculos diplomáticos en procura de mayores datos.

Personas autorizadas informan que la Cancillería argentina está preparando instrucciones que se enviarán al representante argentino en Ginebra, para cuando se reúna en la Asamblea el próximo año.

De acuerdo con dichas instrucciones, la delegación argentina opondrá terminantes reparos a la anexión de Etiopía a Italia, "aun cuando fuese posible que la Argentina fuera el único país de la Liga de las Naciones que adoptase tal actitud".

El Gobierno argentino estima que debe procederse con la mayor prudencia y seriedad por la transcendencia de las medidas, y particularmente por la situación de la Argentina como miembro del Consejo.

Sin embargo, agregaron nuestras autorizadas fuentes que se han recibido informes de que la Cancillería no estaría muy conforme con determinados procedimientos observados en la Liga, a los cuales hará reparos oportunamente.

JERUSALEN, 27. — (U. P.) — Oficialmente se anuncia que los árabes han reanudado los ataques de emboscada contra la policía. Las autoridades de Jaffa han contestado al fuego.

También se informa que tiroteos habidos en las afueras de los centros judíos de Eretz.

La policía se encuentra sitiando todos los hogares árabes y confinando armas y municiones. La cifra bala en 24 horas ha sido un policía árabe muerto accidentalmente por un guardia civil, también árabe, en la aldea de Lydda.

Se ha desmentido oficialmente que hubiera muerto un soldado británico. También se ha desmentido la información de que se haya vapuleado fuertemente a una patrulla policial en Gaza.

La lucha se encuentra por el momento limitada solamente a la resistencia de los árabes contra las tropas que barren con todo el material bélico que encuentran. Sin embargo, los árabes han continuado atacando los hogares judíos.

JERUSALEN, 27. — (U. P.) — El Gobierno está reclamando población judía adicional para ayudar a despejar las banderas armadas que operan en las colinas de Nablus.

En Nablus y en otras ciudades árabes, existe la amenaza de una guerra, a menos que las peticiones formuladas sean satisfechas antes del 1.º de junio próximo.

Cerca de un millar de familias judías de Jaffa, de las cuales hay cientos cuyos hogares han sido saqueados, se están refugiando en Tel Aviv. Han llegado igualmente muchos judíos de otras comunidades árabes.

Se ha iniciado la formación de un fondo de socorros para auxiliar a las familias judías.

Reina ansiedad entre las comunidades británicas de seguros y otras asociaciones aseguradoras, en presencia de las crudas inversiones que peligran con el movimiento huelguístico.

VIENA, 27. — (U. P.) — La organización austriaca "Nueva Sloboda", ha solicitado al Canciller Schuschnigg, que se sirva transmitir instrucciones al Cónsul General en Jerusalén para que obtenga permiso de quien co-

El negro Leroy Haynes derrotó por K. O. T. al 9.º round a P. Carnera en el Ebbett's Field de N. York

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Se informa que el Primo Carnera no gana su pelea con Leroy Haynes, esta noche regresará a Italia el 13 de julio para hacer lucubraciones y no volver jamás a Estados Unidos.

Haynes es en el favorito en proporción de 13 a 5 y espera lograr otra victoria sobre el italiano italiano.

Las cuotas son: Carnera 122.80 kílos y Haynes 90.82 kílos.

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — El verdadero paso de los competidores de esta noche, según lo demostró el pesaje de hoy, es el siguiente: Carnera 121.90 kílos y Haynes 92.30.

Las apuestas están en proporción de 13 contra 5 a favor de Haynes.

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Flash. — El boxeador Leroy Haynes venció a Primo Carnera por knock out técnico en el noveno round.

En la séptima vuelta las terribles derechas e izquierdas de Haynes lesionaron al italiano en la cabeza, y Carnera se fue tambaleando y su rincón.

Al comenzar el round, el italiano ayudado por el descanso obtenido por esa estrategia ilegal, pudo hacer frente a los ataques que con ambas manos le dirigió el negro a la cabeza.

Nuevamente en la sexta vuelta las piernas del italiano empezaron a flaquear, mientras Haynes le aplicaba fuertes derechas a la cabeza.

En la séptima vuelta las terribles derechas e izquierdas de Haynes lesionaron al italiano en la cabeza, y Carnera se fue tambaleando y su rincón.

En la 8.ª Haynes aplicó 4 derechas a la cabeza de su contendiente, quien no devolvió los golpes, sino que se limitó durante todo el round a toparse del negro.

En el noveno round, Carnera remontó y sin que nada lo anunciaran, empujó a saltar en un pie, se tomó de las caderas y se colocó en una posición que daba la impresión de que iba a caerse.

El referee detuvo la pelea y la segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

haciéndole una herida a Haynes en el ojo derecho.

Empezó el tercer round aguantando Carnera numerosos jabs de izquierda y ganchos, pero Haynes lo contrató con izquierdas y su cuerpo.

En el cuarto round Haynes perdió al italiano, lo arrinconó y lo atacó en forma salvaje mientras Carnera dificultó su mantenimiento en pie.

Al comienzo de la quinta vuelta, los segundos del italiano usaron una treta sin precedentes lograron un minuto adicional de descanso para su pupilo, al sacarle el cuantioso de la mano derecha y arrojarlo al rincón.

Al comenzar el round, el italiano ayudado por el descanso obtenido por esa estrategia ilegal, pudo hacer frente a los ataques que con ambas manos le dirigió el negro a la cabeza.

Nuevamente en la sexta vuelta las piernas del italiano empezaron a flaquear, mientras Haynes le aplicaba fuertes derechas a la cabeza.

En la séptima vuelta las terribles derechas e izquierdas de Haynes lesionaron al italiano en la cabeza, y Carnera se fue tambaleando y su rincón.

Al comenzar el round, el italiano ayudado por el descanso obtenido por esa estrategia ilegal, pudo hacer frente a los ataques que con ambas manos le dirigió el negro a la cabeza.

Nuevamente en la sexta vuelta las piernas del italiano empezaron a flaquear, mientras Haynes le aplicaba fuertes derechas a la cabeza.

En la séptima vuelta las terribles derechas e izquierdas de Haynes lesionaron al italiano en la cabeza, y Carnera se fue tambaleando y su rincón.

En la 8.ª Haynes aplicó 4 derechas a la cabeza de su contendiente, quien no devolvió los golpes, sino que se limitó durante todo el round a toparse del negro.

En el noveno round, Carnera remontó y sin que nada lo anunciaran, empujó a saltar en un pie, se tomó de las caderas y se colocó en una posición que daba la impresión de que iba a caerse.

El referee detuvo la pelea y la segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El italiano reaccionó en la se-

gunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

El referee detuvo la pelea y la

segunda vuelta y tomó la ofensiva con puños de izquierda dirigidos a la cara de su contendiente.

## 436 ex prisioneros bolivianos y 1,136 paraguayos han sido repatriados hasta la fecha

Nieto del Río se reunió a la Comisión Ejecutiva de la Conferencia de Paz del Chaco. — Incidencias en la Cámara Argentina. — Reconocimiento de la Junta de Gobierno boliviana

### INFORMACIONES BREVES DE LA AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 27. — (U.P.) — A la reunión de la comisión ejecutiva de la Conferencia del Chaco se incorporó el delegado chileno, señor Nieto del Río, que llegó ayer a esta capital.

Se dió cuenta de la repatriación, que hasta ahora es de 4,336 bolivianos y 1,136 paraguayos, entre soldados y oficiales.

Se entiende que el comité se ocupa también del reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia.

BUENOS AIRES, 27. — (U.P.) — Como se había anunciado hoy se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de Carlos Noel, y con asistencia de 114 diputados.

Se trataron diversos asuntos de trámite, se rendió un homenaje al ex Embajador Antônio Mori Araújo.

Al tratarse la cuestión de privilegio, el diputado mendocino Lencinas mantuvo agitados diálogos con el diputado de la misma provincia, Saá, sobre la situación política en Mendoza.

Los dos diputados se lanzaron recíprocamente desmentidos, lo que obligó a la presidencia a usar continuamente la campana de alarma.

La discusión fue subiendo de tono hasta que se generalizó en desorden.

Los socialistas se retiraron del recinto, y la presidencia levantó la sesión bajo las protestas de los demócratas nacionales, quienes a gritos increpaban a los radicales, contestando éstos violentamente.

Durante largo rato continuó el escándalo, terminando en esta forma la sesión.

BUENOS AIRES, 27. — (U.P.) — A raíz de las violentas incidentes ocurridos en la Cámara de Diputados, y que determinaron el levantamiento de la sesión, el diputado Lencinas envió sus padrinos al diputado Saá.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"  
CALLE BLANCO 1161

### MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS  
Ayer llegaron:  
— Fresia, de Pisagua.  
— Huemul, de Lota.  
— Alejandro, de Magallanes.  
— Hoy llegan:  
— Pudeto, de Corral.  
— Taital, de Lebu.  
— Mahana Negra.  
— Naguilán, de Arica.  
— Domingo 31:  
— Teresa, de Magallanes.  
SAÍDAS  
Ayer salieron:  
— Aysen, para Corral e Intermedios.  
— Biarri, para San Antonio.  
— Los...

## "ITALIA" "ORAZIO"

SALDRÁ EL 8 DE JUNIO PARA LA COSTA y EUROPA.

Santiago: Agustinas 1102 — Teléfono 84402

## GRACELINE

### "Santa Clara"

SALDRA DE VALPARAISO EL SABADO 30 DE MAYO, A LAS 3 P. M., con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Balboa y New York.

### "Santa Rita"

SALDRA DE VALPARAISO EL JUEVES 4 DE JUNIO, A LAS 12 M., con escalas en: Antofagasta, Mollendo, Callao, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Balboa y New York.

Tarifas reducidas en pasajes a Europa, via New York.

Consignatarios: GRACE y Cia. (Chile) S.A.

GUERNANOS 1189 TELEFONO 63142 Vap-

## COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

### LINEA A NORTE AMERICA.

Vapor "Punta Arenas"  
SALDRA DE VALPARAISO EL 5 DE JUNIO, para Nueva York, con escalas en Callao, Guayaquil, Cristóbal y Habana.

LINEA a la ARGENTINA y URUGUAY.

Vapor "RUTH"  
SALDRA DE VALPARAISO EL 22 DE JUNIO, para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Corral, Puerto Montt y Magallanes.

LINEA AL BRASIL.

Vapor "Arauco"  
SALDRA DE VALPARAISO EL 16 DE JUNIO, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Magallanes y Buenos Aires.

Por fletes y pasajes tratar con los armadores:

Oficina en Valparaíso. Dirección telegráfica: INTEROCÉANICO, calle Almirante Señor N° 17, casilla 1410, teléfono 7721. Agentes en Santiago: Vorwerk & Cia. Agustinas 1068. Tel. 88705.

### LA VIVIENDA PARA OBREROS Y EMPLEADOS DE ACONCAGUA

Preocupa especialmente al Comité pro fiestas del IV Centenario. — Se ha solicitado la cooperación de la Asociación de Propietarios

En anteriores ocasiones nos hemos referido a las obras en beneficio de las clases populares, modestos empleados y obreros, que figuraron en el programa que se realizará con motivo de la celebración del IV Centenario de la Fundación de Valparaíso.

El Presidente de este Comité, guiado por el propósito d. de convertir en realidad este anhelo de mejorar las viviendas de las personas de recursos escasos, envió ayer la comunicación que en seguida insertamos, al Presidente de la Asociación de Propietarios de Valparaíso, señor don Pedro Sánchez de la Vega.

“Es de dominio público lo próximo conmemoración del IV Centenario de Valparaíso, con un programa a desarrollarse desde septiembre del año en curso hasta febrero de 1937.

La mente clara de los miembros del Comité Ejecutivo que han tenido a su cargo la preparación d. es programa ha sido en primer término cumplir la obligación que pesa sobre todos los habitantes de la ciudad de detenerse a recordar el hecho histórico de esta fundación y extraer renovadas fuerzas de vida en la contemplación de los 400 años de formación marcha en demanda de cambios abiertos al progreso.

Dentro de este propósito aparece nítida la doble finalidad que se persigue, con esta conmemoración.

Adhesión al Gob. acordó la Agrup. Constitucional

IMPORTANTES MATERIAS TRATADAS EN SU ULTIMA REUNION

En la última reunión celebrada por la Agrupación Constitucional de Aconcagua, se trataron importantes materias.

Entre los acuerdos tomados figura un voto de adhesión al Gobierno y de aplauso a la labor realizada por el Presidente de la República.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó designar director honorario al Ministro del Trabajo señor Pedro Pajardo.

Finalmente, se acordó

# Boletín Agrario

## Cultivo de algunas plantas forrajeras

Nuestra explotación ganadera está limitada por la cantidad de pastos naturales que producen nuestros campos, pues el cultivo de esas plantas aun no interesa a nuestros ganaderos y fuera de plazos tan conocidos, como el avena, trébol, pasto ovillo, bellota, pasto saípote, bien se siembra. Sin embargo, no hacen las plantas indicadas para atender todas las necesidades del consumo, ni todas son apropiadas para los diversos tipos de terrenos.

Si bien todavía no hemos resultado cultivos con las mejores plantas forrajeras para las diversas localidades del país, trabajo que debieran efectuar las Estaciones Experimentales, que pronto será una realidad, gracias a la iniciativa del actual Ministerio de Agricultura, no por eso carecemos de antecedentes suficientes para recomendar el cultivo de algunas de ellas:

Sabemos que las leguminosas son las plantas que nos dan los frutos más clementinos, sin considerar que son plantas mejoradoras para el suelo que las sustituyen. Entre esas tenemos que llamar la atención a la alfalfa, conocida en Chile con el nombre de "Alfalfa chilena". Planta introducida de Europa, que se ha naturalizado

en la región y que es necesario propagarla en todas las praderas naturales, para mejorar la calidad del forraje.

La alfalfa chilena tiene la propiedad de no exigir que los ríos sean calcáreos, cualidad muy ventajosa en el sur, donde los suelos son pobres en tal componente, lo que perjudica la buena producción del trébol.

El forraje que produce esta planta se presta para sercio o beneficio para el agricultor,

de manera que es de múltiples aprovechamientos.

Tratándose de suelos frescos, no hay inconveniente para desparasitar la semilla, en proporción de uno a dos kilos por hectárea, sobre las praderas de pasto ovillo, o bien de frumentos, bellotas, etc., de manera que resulta muy fácil asociarla a las praderas actuales, siempre que se siga al consumo del ganado.

Otra planta leguminosa muy ventajosa para los terrenos de secano de la región sur-centro y sur es el llamado "Trébol amarillo de los arenales"; planta muy resistente a la sequedad, pero que requiere que el terreno contenga agua en suelos de cal, pues de otra manera no prospera bien. La Zuela de España, valiosa fo-

rrajera, comparable a la alfalfa común, también tiene su sitio indicado en las localidades citadas.

Estas plantas son apropiadas para formar mezclas destinadas a sembrar y formar impastadas muy alimenticias para el ganado, pues bien sabemos que los animales sacan mejor partido de los forrajes mezclados, que los comen con más agrado y aumentan la cantidad que consumen, con beneficio para el agricultor que más pronto obtiene el resultado que deseaba alcanzar.

No es posible panear en mejorada la calidad de nuestros suelos, y menos pensar en aumentar la masa existente, si aparte no recuerda a sembrar las praderas que han de servir el forraje que el ganado necesita para ser alimentado en forma conservante y sin interrupción.

Es necesario que el agricultor se convenza que no es una invención que no es la que hace, cuando procede a sembrar forrajes destinados a la alimentación del ganado. No bastan para ello las plantas que cultivamos hasta ahora, pues la alfalfa más se aprovecha para hemicriaria y venderla, de manera que el ganado apenas saca provecho de ella.

Los ALIMENTOS

Antes de preparar las raciones de alimentación de sus aves, consulte los precios de los diferentes granos y afechos con el siguiente cuadro de valores:

Cada grano base se ha tomado el más colorado o amarillo, por ser el grano más apetecido por las aves y el más asimilable.

J. S.

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

La tuberculosis se propaga de una manada a otra, en su mayoría por la introducción de aves enfermas infectadas, que anteriormente están en el efecto estadio de salud. Al cominar aves de cría, huevos para incubar o polluelos, es un buen plan hacer las compras solamente de manadas que se sabe han sacado las aves enfermas, a menos que esos lugares se limpian y desinfecten. Los bacilos también pueden llevarse en los zapatos de los operarios, o en los sacos de alimentos procedentes de lugares donde existe la enfermedad. Es dudoso que la enfermedad se transmita en manera alguna en las

patas de pájaros pequeños, tales como los gorriones. La paloma, sin embargo, es susceptible a este tipo de infección, y puede servir de agente transmisor.

La tuberculosis aviaría se

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente consigue la contaminación del alimento y el suelo de los cerdos con excrementos de los cerdos. Como ya se ha dicho, los cerdos también pueden adquirir la enfermedad al comer aves muertas o pescados. Por lo tanto, las aves deben mantenerse fuera de los corrales de los cerdos. La tuberculosis aviaría rara vez se transmite de un cerdo a otro.

(CONTINUARÁ)

transmite a los cerdos principalmente si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto.

\$ 100 millones  
será el capital de la  
Caja de C. Minero

LA COMISIÓN DE INDUSTRIAS  
DE LA CÁMARA APROBÓ EL  
PROYECTO RESPECTIVO

La Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados, en su reunión de ayer, aprobó en general el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero, y despachó en particular hasta el artículo 4º.

El artículo 1º autoriza el aumento del capital del Instituto a 100 millones de pesos.

Surgió una comisión para que redactase el artículo 2º sobre financiamiento de dicho aumento.

La Comisión se reunió el lunes, a las 18 horas, con el director de la Caja de Crédito Minero.

No se ha formado  
tabla del Senado

COMISIONES CITADAS PARA HOY

Tan poco se reunieron ayer los presidentes de las comisiones permanentes del Senado, quienes deben formar la tabla del orden del día de las sesiones de la Cámara.

Hoy, a las 18 horas, se reunirán las comisiones de acusación al Ministro de Justicia y de Minería y Fomento.

Ni se ha insinuado la idea de que el Partido recuperare su libertad de acción

Declara el vicepresidente conservador don Alejo Lira, al desmentir una versión de la Junta Ejecutiva de su partido, publicada en un diario de oposición

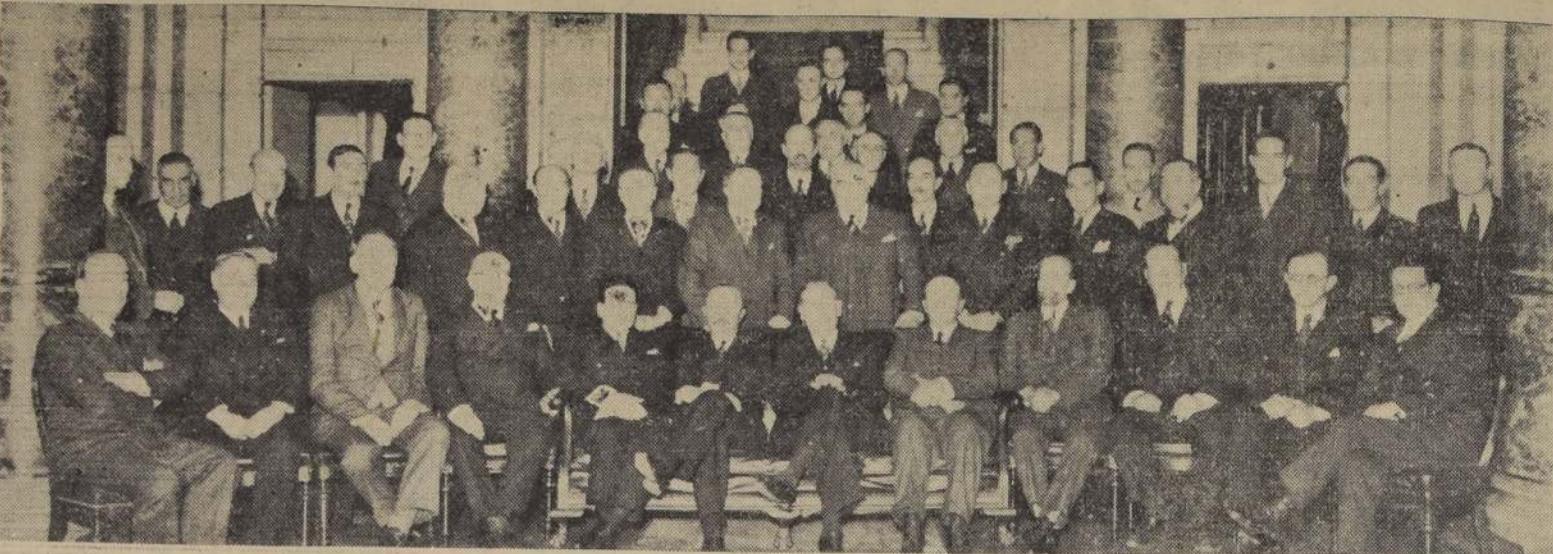
Con respecto a una publicación de "La Hora" sobre la sesión que la Junta Ejecutiva, con asistencia de los parlamentarios, celebró el martes, el señor Alejo Lira Infante, que presidió en ausencia del señor Horacio Walker, que se encontraba con su salud quebrantada, nos ha hecho la siguiente declaración:

"La Hora", en su edición de ayer, publica una versión antojada, sin fundamento que en la tarde del martes último celebró la Junta Ejecutiva del Partido Conservador con asistencia de sus parlamentarios.

Sería tarea interminable la de rectificar todas las inexactitudes que contiene esa información completamente tendenciosa; bastaría decir que esa versión no es verídica.

Los resultados en referencia tuvo por objeto, conforme a la acción de los señores diputados conservadores a objeto de obtener que esa labor sea como lo ha sido hasta hoy, activa y eficiente.

Se estudiaron con altura de miras y con sano patriotismo las medidas legislativas que convenía proponer para resolver algunos de los problemas nacionales más importantes; se cambiaron ideas acerca de la forma práctica de darles solución y se emitieron opiniones de sumo interés en el sentido de la cooperación que los parlamentarios del parti-



## Banquete de camaradería entre Liberales

El martes, a las 21.30 horas, se efectuó en los comedores del Club Errázuriz Lazcano, Ignacio Urrutia Manzano, Gustavo Rivera Baesa, Carlos Zañartu Pierro, Guillermo Subercaseaux, Lillo, Néstor Valenzuela Valdés, Germán García Silva, Joaquín Aguirre, Luis Augusto Smitsmar, Rafael Vives, Víctor Gómez Madrid, Fernando Vargas Aguirre, Carlos del Campo, Guillermo García Rodríguez, Oscar Valenzuela Valdés, La-

disla Errázuriz Lazcano, Ignacio Urrutia Manzano, Gustavo Rivera Baesa, Carlos Zañartu Pierro, Guillermo Subercaseaux, Lillo, Néstor Valenzuela Valdés, Germán García Silva, Joaquín Aguirre, Luis Augusto Smitsmar, Rafael Vives, Víctor Gómez Madrid, Fernando Vargas Aguirre, Carlos del Campo, Guillermo García Rodríguez, Oscar Valenzuela Valdés, La-

behety, Juan de Dios Rivera, Luis Schmidt, Carlos Hoerning, Eduardo Benavente, Augusto Vicuña Subercaseaux, Arturo Lorca, Antonio Vargas Montt, Enrique Doll, Roberto Barros Torres, Carlos Orrego Barros, Humberto Yáñez Velasco, Enrique Phillips R. P., Bernardo del Río Aldunate, Manuel Monte Le-

Andrés Guerra, Julio Menéndez, Luis Silva.

Asistentes al banquete del martes en el Club de Salles, Carlos Silva Baltra, Carlos Rivas Vicuña, Armeliano Bobadilla, Raúl Marin, Ignacio Palma Smith, Nicancor Elgueta, Nicancor Allende Navarro, doctor Victor Villalón, Almirante Ricardo González Cortés, Ignacio Urrutia de la Sotta, Armando Gómez Maturana, Benjamín Vargas Herren, Hernández Lazo, Pedro Letelier Elgari, Roberto Cruz Guzmán, Enrique Basa Vicuña, Gustavo Galarza, Jorge Guillermo García Rodríguez, Andrés Guerra, Julio Menéndez, Luis Silva.

Excusaron su inasistencia los señores:

Ismael Valdés Valdés, Luis Barrios Borgoño, y Javier Angel Figueroa.

Pronunciaron elogiosos brindis por la prosperidad del Partido, los señores Gustavo Rivero, Ladio, Ladio, Errázuriz L., y Nicolás Elgueta.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agrupación. Se trataron asuntos de vital importancia, asistió el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Ruiz Ulloa, que es fundador del Club.

El comité pro reseñado celebró una asamblea en su local de la calle San Ignacio N.º 79 (altos), en la que se trataron las comisiones respectivas y el candidato a diputado que la agr



La Comisión acordó aprobar el artículo nuevo.  
En conformidad a los acuerdos adoptados el proyecto de ley, quedó redactado en los términos siguientes:

## PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. Suprime en el inciso 1.o del artículo 43º del Código de Comercio las palabras "fijado y", en el inciso 2.o la palabra: "fijación y", y en el artículo 23º del decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, las palabras "y fijado".

Suprime, asimismo, en los incisos 1.o y 2.o del artículo 109, del citado decreto con fuerza de ley N.o 251, la palabra: "fijación".

Artículo 2.o. Suprime en el inciso 1.o del artículo 440 del Código de Comercio las palabras "y fijados" y la frase "y sólo el decreto que concede la autorización lo será en el Boletín de las Leyes"; en el inciso 2.o las palabras "y fijados" y en el inciso 3.o la palabra "fijación", y agrega en el inciso 2.o antes de la palabra "publicados" la conjunción "y".

Artículo 3.o. Lo dispuesto en los artículos anteriores se aplicará aún a los contratos celebrados con anterioridad a la presente ley.

Artículo 4.o. Retírase el artículo 98 del decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Artículo 98. El Gerente que no sea Director de la Sociedad, sólo tendrá derecho a voz en las reuniones de Directorio y responderá con los miembros de él, de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no constare su opinión contraria en el acto respectivo".

Artículo 5.o. Autoriza al Presidente de la República para que en la edición del Código de Comercio que deberá hacer en consonancia al artículo 8.o de la ley N.o 5.521, de 10 de diciembre de 1931, incluya las modificaciones que introduce esta ley a dicho Código".

Artículo 6.o. Esta ley emprenderá a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En conformidad al Reglamento, quedan aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 5.o.

En discusión, el artículo 4.o.

Ofrézco la palabra.

El señor ALVAREZ. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ALVAREZ. — En la última sesión en que se trató este proyecto formulé, en compañía de mi honorable colega señor Urzúa, una indicación para suprimir el artículo 4.o, y lo defendí en esta Honorable Cámara, sosteniendo que, en su juicio, no debía derogarse la incompatibilidad que actualmente existe entre los cargos de gerente y director de las sociedades anónimas.

A la sesión de la Comisión de Legislación y Justicia que tuvo lugar, hace un momento asistieron el señor Superintendente del servicio, don Luis Merino y el abogado de la misma oficina, don Jorge Silva. Estos funcionarios dieron explicaciones técnicas que me convencieron de que era necesario suprimir esta incompatibilidad.

En la sesión a que me referido, el honorable señor Merino manifestaba, que, en realidad, en la práctica no había podido observarse ningún inconveniente con la incompatibilidad desde el momento en que se había fijado un plazo dentro del cual entraría a regir la disposición del decreto ley que la establecía.

El señor MERINO. — Este plazo venció el 22 de mayo.

El señor ALVAREZ. — El 22 de mayo, pero, en realidad, todas las sociedades anónimas que se formaron después de la dictadura de ese decreto ley tuvieron que contemplar en sus estatutos esa disposición y tuvieron que incompatibilizarse los cargos.

En estas sociedades en las cuales se han suscitado las dificultades que la incompatibilidad produce, Yo, más allá de la opinión de los señores Merino y Silva y demás funcionarios de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que son muy competentes y atienden muy bien el servicio, y la circunstancia de que ellos solicitaron a la Comisión que no se mantuviera la incompatibilidad, me he hecho tanta fuerza que no insistí en mi anterior indicación.

Entre los argumentos que adujeron los señores Merino y Silva recuerdo el que se refiere a que, si acuerdo con otras disposiciones de la Ley Orgánica de Sociedades Anónimas, el Directorio puede delegar parte o todas las atribuciones en uno o varios de sus miembros. Y en la práctica se hace esa delegación en uno de los directores, quien toma a su cargo toda la gestión de la sociedad, de modo que, por estas razones y por las demás que dicen los jefes de estos servicios, rotaré el Art. 4.o, no insistiendo en la indicación que había formulado. En realidad, es la misma idea del artículo primitivo, pero en la Comisión se aceptó a indicación del señor Galarza.

Se estableció la responsabilidad personal del gerente de las sociedades anónimas que no se refiere a que, si se pretende hacer y de que trae la Honorable Cámara.

La reforma reglamentaria establece que a los comités les va a corresponder en la hora de los incidentes, tanto minutos cuantos sean necesarios para que las autoridades de los partidos, que deben ser los que realicen esta función de fiscalizar.

Ahora bien: ¿cuándo y dónde, señor presidente, se hace esta fiscalización? No hay sino que remitirse al Reglamento de esta H. Cámara, últimamente aprobado. Y tengo aquí en mis manos una edición que se llama provisional, del Reglamento, cuyos artículos 165 y 187, en el Título XV, se refieren a la fiscalización de los actos del Gobierno.

Dijo el señor Galarza: "Art. 167."

"Art. 167. Las observaciones o acuerdos a que se refieren los artículos precedentes sólo podrán hacerse en la hora de los incidentes de las sesiones ordinarias o cuales ordinarias que las reemplazan, y en las pédidas a que se refiere el número 2.o del artículo 83."

Luego, señor presidente, de las disposiciones constitucionales que he citado, y de esta disposición reglamentaria, se desprendió lo siguiente: Lo que es una autorización que tiene todo el Partido que participe en el régimen, privar de un derecho que la Constitución reconoce a todo diputado, de fiscalizar los actos del Gobierno, todo diputado socialista, o un solo representante en esta Cámara.

Al partido comunista, que tiene dos representantes en la Honorable Cámara, le corresponde en la hora de los incidentes, de acuerdo con la disposición reglamentaria, a que acabo de dar lectura. En otros términos, que sólo se puede ejercer el derecho o facultad de fiscalizar dentro del tiempo que determina el reglamento, y en la forma y modo que es establecido.

De acuerdo con la actual reglamentación, señor presidente, la distribución del tiempo en la hora de incidentes sigue la rotativa desde el lunes al miércoles, disponiendo cada comité

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre adquisición de carabineros para el Cuerpo de Carabineros.

El plazo constitucional de la urgencia de este proyecto venía hoy; pero ha sido retirada la urgencia, y como no está informado, queda también retirado de la tabla y vuelve a Comisión.

## 7) REFORMA AL REGLAMENTO DE LA H. CÁMARA. — DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LA HORA DE INCIDENTES.

El señor RIVERA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de los proyectos sobre reformas reglamentarias.

Está en discusión el primer proyecto, sobre distribución del tiempo en la Hora de Incidentes.

El señor MERINO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Estaba con la palabra el H. señor Fuenzalida.

Tiene la palabra el H. señor Merino.

El señor MERINO. — El señor Fuenzalida, ¿no va a hacer uso de ella?

El señor RIVERA (Presidente). — No ha venido.

El señor MERINO. — Señor presidente: No puedo ocultar mi temor ante la reforma del Reglamento que entra a estudiar la H. Cámara. Cuando se iniciaron los trabajos del actual Congreso teníamos una reglamentación aprobada por la Cámara anterior; luego, ese Reglamento se modificó y las minorías, representadas en esta H. Corporación, hicieron oír su voz contraria a esa reforma, por estimarlas atentatorias al derecho de ellas. Ahora nos encontramos otra vez en presencia de una nueva reforma del Reglamento, y esta nueva reforma, como las anteriores, es también atentatoria, señores diputados, a los derechos que tienen las minorías dentro de esta H. Corporación.

Hay argumentos de carácter constitucional que hacer valer, señor presidente, en contra de esta nueva reforma del Reglamento, y voy a exponerlos, a pesar que hoy día la Constitución no se cumple, que la Constitución se viola por el actual Gobierno, incluso por esta H. Cámara, pero es del caso hacer estos argumentos de orden constitucional, porque, pudiera ser que algún H. diputado los considerara.

El art. 29 de la Constitución establece que en la elección de diputados y senadores se emplaza un procedimiento que se ha resultado una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos. Es decir, que nuestro sistema electoral está elaborado y estructurado para realizar esta aspiración que contiene el artículo 25 de la Carta Fundamental, o sea, dar una efectiva representación a todas las opiniones y a todos los partidos políticos. Y de acuerdo con este régimen electoral, se encuentran representados en esta Cámara partidos como el de la izquierda comunista, que tiene un representante; el partido comunista, dependiente de la III Internacional, que tiene dos; el partido socialista, que tiene cinco; y el partido agrario, que no se si tiene cuatro o cinco representantes, pero, en todo caso, menos de seis.

Dado luego, señor presidente, estos partidos tienen diputados en esta Corporación, que representan corrientes de opinión que se oponen a la izquierda comunista, que tiene un representante; el partido comunista, dependiente de la III Internacional, que tiene dos; el partido socialista, que tiene cinco; y el partido agrario, que no se si tiene cuatro o cinco representantes, pero, en todo caso, menos de seis.

Entre estos partidos tienen derecho a usar de todas las facultades que la Constitución les otorga en su calidad de representantes del pueblo, en su calidad de diputados, y en su calidad de parlamentarios. La Constitución no hace diferencia alguna entre diputados de mayoría y minoría y son, por lo mismo, iguales en sus derechos y sus obligaciones.

Entre estos derechos, señor presidente, que tienen los diputados, se encuentran el de fiscalizar los actos del Gobierno, para ejercer la función de fiscalización, interamente.

No es mucho el tiempo de que disponemos, señores presidente, debemos confesarlo. La experiencia nos dice que queremos que muchas veces un honorable diputado no alcanza en un cuarto de hora, a terminar sus observaciones referentes a la fiscalización de un acto del Gobierno, y al estudio de una cosa de interés público. Hemos visto, también, como en repetidas ocasiones ha sido necesario que la Honorable Cámara de Diputados y, consecuentemente, de cada uno de sus miembros, fiscalizar que se transmite por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

Dentro del actual régimen constitucional, que es de carácter presidencial, en que el Poder Legislativo ha pasado a tener sola y exclusivamente las facultades legislativas, que están bastante cercenadas, está facultad de fiscalizar es una de que el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, ni el Partido Agrario; se nos quitará este derecho que tenemos y nos pertenece, por nuestra calidad de diputados, y sólo van a tenerlos los partidos mayoritarios, que sólo son tres en esta Cámara.

Este significa que sólo tiene todos los atributos de diputado, y que puede ejercerlo, por lo tanto, todos los derechos que le corresponden aquél que sea de acuerdo con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitan por escrito al Presidente de la República".

## Precios Máximos del Pan

LA JUNTA DE EXPORTACIÓN AGRICOLA, COMPLETANDO LAS ANTERIORES, HA FIJADO LAS SIGUIENTES NORMAS PARA EL EXPENDIO DE PAN CORRIENTE EN SANTIAGO, NORMAS QUE LOS INDUSTRIALES SE HAN COMPROMETIDO A CUMPLIR ESTRICAMENTE.

## En Mesones y Sucursales de Panaderías y Puestos de Pan:

## PRECIO MAXIMO DEL KILO \$ 1.40

## Unidades divisionarias:

Cinco panes de 57 gramos cada uno por \$ 0,40;

Pan "escolar" de 72 gramos cada uno, por diez centavos;

Pan "familiar" en piezas de medio kilo y un kilo, \$ 1.30 el kilo.

## En Almacenes, Despachos y Reparto a Domicilio:

## Unidades divisionarias:

Pan de

jeder un minuto por diputado equivalente a diez días a los honorables diputados como el señor Zapata, como el señor Terrazas, como el señor Dr. Díaz, que son independientes que solo tienen derecho a usar de la palabra durante un minuto.

Márvanes tendrían que realizar estos honorables diputados para poder embarcarse dentro del escaso tiempo de 60 segundos, o sea en un minuto, y hacer valer sus razonamientos y ejercitarse en la labor constitucional a que se ha referido el honorable señor González Videz.

Vor nuestra parte, no queremos mantener principios constitucionales que ya son arcaicos y que han caído en desuso, porque las normas establecidas en estos cuerpos legislativos, son-table rasa en este Cámara, nadie respetó en absoluto ni nadie se encarga de cumplir jamás con las garantías establecidos en la Carta Fundamental. Consecuentemente, nosotros, desatendiendo de estos principios constitucionales y haciendo valer solamente razonamientos de ética parlamentaria, de verdadera justicia y moralidad política, creemos que ha llegado el momento de buscar una solución de armonía y de concordia que, en conjunto, abarque los puntos sustentados por las mayoría y por las minorías de esta Honorable Cámara.

Me imagino que desde el momento que estamos en la imposibilidad de buscar una solución de armonía y de concordia —y hago votos, por supuesto, esto tiene la necesidad casi imprescindible de retirar de la cámara este proyecto para buscar en la serenidad del gabinete la solución que es menester encontrar en estos momentos. Y hago votos, porque esta indicación no, por ser mía, prospera en el criterio e inteligencia de los honorables diputados, para que la Comisión que ha propuesto esta reforma reglamentaria de paso y de cabida a la solución de la discordia, trámico y a la transacción legítima y justa que nosotros estamos propiciando en estos momentos.

Pido, señores, que este proyecto venga a Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). — La indicación de S. E. no tiene cabida en la discusión general.

El señor FERRADA. — Es para aplazar la discusión del proyecto.

El señor MARDONES. — Hasta el lunes.

El señor MERINO. — Hasta el martes.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación de aplazar hasta el martes próxima la discusión de esta parte del proyecto de reforma reglamentaria.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hasta el otro Congreso debemos ser...

Votada la indicación de aplazamiento, no hubo quorum reglamentario.

El señor RIVERA (Presidente). — No hay quorum de votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

Sí a la Cámara, le parece, se daría por aprobada la indicación de aplazamiento hasta el martes próximo.

— Acordado.

El señor ZAPATA. — Hasta el próximo Congreso...

10) REFORMA REGLAMENTARIA.

DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

El señor RIVERA (Presidente). — A continuación figura en la tabla el proyecto de reforma reglamentaria referente a los Presupuestos.

Está impreso en el boletín No. 3,079.

— El informe de la Comisión de Legislación y Justicia dice así:

Honorble Cámara:

“La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha tomado conocimiento y pasa a informar acerca de la consulta referente a los siguientes proyectos de acuerdo presentados por los señores Maira y Rivero.”

Proyecto de acuerdo del señor Maira.

Tendiendo presente las discrepancias que han existido sobre la interpretación del artículo 187 del Reglamento en relación con lo dispuesto por los artículos 18 y 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos y el artículo 44 de la Constitución Política, la Cámara acuerda:

Pedir a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que establezca la materia y proponga la solución que considere adecuada.

Proyecto de acuerdo del señor Rivero.

“Agregase al final del artículo 187 del Reglamento interior, el siguiente inciso:

“Se entiende por ítem todo párrafo de la Ley de Presupuestos que contiene un gasto específico y que tenga asignada una determinada cantidad para cumplirlo”.

Es necesario que la Comisión, para esclarecer la materia, haga un resumen de los antecedentes que motivaron la presente consulta.

Durante la discusión de la Partida 02 “Congreso Nacional”, en sesión 13 en 20 de noviembre del año pasado, los señores Rivero, Quintana y Guzmán don Eleodoro, presentaron la siguiente, indicación:

“Para reducir el número 1 de la letra J) en la suma de 40 pesos, creando con esta suma un parágrafo nuevo en la lista D que dice:

“Para reparaciones y arreglos en un departamento de re-dacción, 40,000 pesos”.

Aj. ponerse en votación esta indicación la Mesa manifestó que según lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento solo podrá votarse la primera parte, pues para poner en votación la segunda parte, que crea un ítem nuevo, se necesita que la indicación vi-

niera apoyada por el ministro respectivo.

El señor RIVERA manifestó que así era en efecto, y que si había firma alguna indicación había sido en el entendimiento que iba a legar un oficio del señor Ministro aceptando el grato.

Otros señores Diputados, como los señores Ortega, Maira y Guzmán don Eleodoro, manifestaron su opinión en el sentido de que según los términos de la Ley Orgánica de Presupuestos no se iba a esa indicación, a crear ningún ítem nuevo y que, por consiguiente, debía votarse la indicación.

Sobre el particular la Mesa abrió debate y figura en el Boletín de Sesiones correspondiente a la sesión 134, el 20 de diciembre de 1935, en las páginas 825 y siguientes, y en las sesiones 144 y 153 en que hablaron, sobre esta misma materia los señores Maira y Rivero, respectivamente presentando cada uno de estos señores Diputados sendos proyectos de acuerdo al finalizar sus respectivas observaciones.

El debate tuvo por objeto dilucidar lo que se entendía por item, los efectos de aplicar la disposición reglamentaria que contempla la indicación.

Dos fueron las respuestas que se manifestaron al respecto: una, sostenida por el señor RIVERA, en el no de la Comisión del señor RIVERA dejó otras la disposición reglamentaria con la nueva terminología que creó y de las cuales confusión y dificultades que han producido.

Hace poco la Comisión, para clarificar aún más lo anterior, que la actual disposición reglamentaria del artículo 187 no ha sufrido variación alguna y es exactamente igual a la contenida en el Reglamento del año 1925, en lo que se dicta la indicación.

La nueva Ley Orgánica de Presupuestos contiene el mismo ítem en el artículo 187. Expresó que corroboraba su manera de pensar el señor RIVERA.

Para alcanzar este objetivo se argumentó la Comisión estima oportuno dar un ejemplo al respecto.

En la Partida 02 “Congreso Nacional” del Presupuesto, en la página 8, veamos en el Capítulo 02 el ítem 04 “Gastos Variables”, que consta un gasto total de \$ 1.085.400, cuyo detalle aparece dividido en letras a), 1-1), 1-3), etc.

Examinemos la letra a), que según la terminología de la ley 4.520, es parte de un ítem numérico y numerado dentro de los ítems de gastos variables, sea reduciéndolos en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Creo entonces, necesario para recoger en forma lógica y conveniente la consulta en informe, reformar el inciso final del artículo 187 d) del Reglamento en forma, como lo dejó dicho, de respetar los preceptos y terminología de la ley 4.520 con el espíritu que tuvo la Cámara al crear la disposición reglamentaria.

Para alcanzar este objetivo y armonizar las disposiciones de la ley con las dictadas en la actual ley N.º 4.520, sobre formación de los presupuestos y daba el carácter de ítem a cada uno de los parámetros o gastos en que se divide la indicación.

En el artículo 187 de la Ley Orgánica de Presupuestos, por el inciso final de artículo 187 de la Reglamentación de la Cámara, por el

siguiente:

“Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los gastos clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, sea reduciéndolos en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

El inciso final de la Ley Orgánica de Presupuestos establece en su Art. 18 que “las partidas se dividirán en capítulos que comprendrán las partes correlativas de cada servicio, y los capítulos se dividirán en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

En su oportunidad tuvimos ocasión de analizar en esa H. Cámara lo que se entendía por ítem, y al respecto, los señores Diputados que hablaron y el H. señor RIVERA, los Arts. 17 y 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Esta Ley Orgánica de Presupuestos establece en su Art. 18 que “las partidas se llaman ítem, y dice:

“Sobresueldos fijos”, el ítem 2, “Sobresueldos fijos”; el ítem 3, “Díta parlamentaria”, etc.

Cada uno de estos ítems que establece la Ley de Presupuestos tiene distintos subdivisiones, según sea las distintas materias que se quiera poner en cada ítem, pero evidentemente que ninguna de estas subdivisiones constituyen un ítem separado, porque son modificaciones dentro de un mismo ítem.

Las indicaciones que formuló en esa oportunidad la representación parlamentaria Radical encuadradas perfectamente dentro de disposiciones constitucionales y legales vigentes, establecieron modificaciones o alteraciones no de un ítem, sino precisamente de algunos de estos distales dentro de un ítem, lo que no la lleva en la modificación ni en la alteración de este ítem.

La Mesa de la H. Cámara, en esa oportunidad, interpretó la Ley de Presupuestos y el Reglamento de esta H. Cámara de forma que no privó de un derecho perfectamente legítimo, derecho que tenemos de acuerdo con la Constitución Política del Estado, para modificar los Gastos Variables del Presupuesto, y como se nos negara esta facultad constitucional sagrada en una materia de tanta importancia, nos vimos obligados a abandonar la Sala de Sesiones ante la interpretación que la Mesa dio al Art. 187 del Reglamento de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA.— Fue la H. Cámara la que acordó esa interpretación, y el Reglamento de la H. Cámara establece un procedimiento especial respecto de la forma como debe hacerse por la Corporación la discusión de los presupuestos y la votación de las indicaciones pendientes para modificar los gastos anuales de la Nación.

Sabemos, señor Presidente, que la regla general a este respecto establece la Constitución Política del Estado en su art. 44. Este artículo o en su número 4, el tratar de las materias que pueden figurar en los diversos ítems, establece la Constitución Política del Estado en su art. 44.

Este artículo, establece la Constitución Política del Estado en su art. 44. Este artículo o en su número 4, el tratar de las materias que pueden figurar en los diversos ítems, establece la Constitución Política del Estado en su art. 44.

De manera que yo abro esta circunstancia únicamente con el objeto de que quede perfectamente en claro que el tratar de las materias que pueden figurar en los diversos ítems, establece la Constitución Política del Estado en su art. 44.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que, a juicio de ellos las letras o números que aparecen en estos ítems ya clasificados y numerados dentro de los ítems de gastos variables, no pueden ser modificadas en su montón, dividiéndolos, trasladándolos en “ítem”, que llevan una serie de números dentro de cada partida”.

Por esta razón, entonces, uno acuerda por la Mesa cuando declaro que era improcedente poner en el ítem, pues al apoyar con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos se entiende por ítem todo lo que contiene la individualización 02-04 del presente caso: de manera que las letras a), 1-1), 1-3), etc., no constituyen ítem sino que son partes del ítem 02-04.

Y todos los demás hasta el número 11, que contempla la Ley de Presupuestos.

Y mon que,

de Presidente de la República admite el Estado y es el Jefe Supremo de la nación".

Por lo tanto de acuerdo con este proyecto Constitucional, y aún creó — no tengo a la mano su preámbulo — que la Ley Orgánica de Presupuestos insta en este proyecto los Presupuestos de la nación deben ser hechos por el Presidente de la República y sus respectivos Ministerios, puesto que es el Poder Ejecutivo el responsable de la Administración Pública y puesto que los señores Ministros de Estado los que tienen que autorizar en los servicios correspondientes a los Ministerios en su cargo.

Si recordó se dice en el Art. 187 el alcance que quieren darle los honorables diputados y aún el Diputado informante, señor Correa, y que, no es el propósito de la Constitución Política ni de la Ley Orgánica de Presupuestos, se barreraría y desaparecería, puede decirse el espíritu que informa tanto la disposición constitucional que citado, como la legal que contiene la Ley Orgánica de Presupuestos.

El señor ORTEGA. — Pero no cre, honorable Diputado, si me permite S. S. una interrupción, que más que los propósitos, acérrimo considerar el texto de la disposición fundamental contenida en el inciso 4º del Art. 44 de la Constitución?

El señor GUZMAN GARCIA. — La ley fundamental, el artículo que S. S. cita, no contiene reglamentación alguna.

El señor ORTEGA. — Pero contiene principios.

El señor GUZMAN GARCIA. — Dice nada más que no puse de ponencia el aumento de los gastos variables, que sólo puede proponerse su disminución.

Añagmosos a las disposiciones taxativas de la Constitución y de la ley.

Para esto, tenemos que recurrir al Art. 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos, y podrás ver S. S. que este artículo también resultaría viendo al Sr. Presidente la modificación al Art. 187 del Reglamento que S. S. y el honorable señor Correa, mencionan.

Dice el Art. 22 el siguiente:

“Art. 22. El presupuesto de Gastos no podrá exceder el 1% del Presupuesto de Entradas y el Congreso no podrá aumentar ninguno de los ítems de gastos variables propuestos por el Presidente de la República y ni agregar ningún ítem nuevo, a menos que el aumento o la segregación sean aprobados por el Presidente de la República y no alteren el equilibrio entre los gastos y las entradas. El Congreso puede eliminar o reducir uno o más de los ítems de gastos propuestos por el Presidente”.

Nosotros sabemos, Honorable Diputado, porque la Cámara ha sancionado este concepto, que el ítem en un gasto clasificado del Presupuesto, es una partida numerosa, en un rango.

Hay veinte proyectos de ley sancionados por la Cámara que dicen: “Aumentarse el ítem tal o cual” o “traspasarse la suma tal del ítem tal al ítem cual”.

Nosotros, la Cámara, el Congreso, el Presidente de la República, le han dado este sentido a la palabra “ítem”. No en el sentido que tiene en la Ley Orgánica de Presupuestos, sino como digo, el gasto clasificado.

El señor MAIRA. — Es ésta equívoco. Su Señoría la funda en la duda que significan.

El señor GUZMAN GARCIA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — No tengo inconveniente.

El señor ORTEGA. — Yo he pertenecido también como el honorable señor Prieto, en otras oportunidades, a la Comisión Mixta de Presupuestos y puedo decir a Su Señoría que en la Comisión Mixta y en la Subcomisión de que formé parte se llevó una tendencia opuesta a la que nos asiste Su Señoría: se pude ver que el honorable Diputado se refiere ahora al criterio con que ha analizado este punto la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si señor Diputado. Yo pediría en este caso que certificara el hecho el funcionario que ha sido Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos durante estos últimos años, que es Secretario de Comisiones del Senado.

Como digo, es ésta una norma,

una costumbre que se ha aplicado invariablemente en los últimos años en todas las discusiones de la Ley de Presupuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos, desde la vigencia de la Constitución del año 25.

El señor ORTEGA. — Me permito, honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). — Sí con la palabra el honorable señor Gu

tud de averiguar si con su idealismo nace que lo reconozco y que yo defiendo en estos momentos—esta qué punto, cuando actúa y defiende ese interés popular, está manejado por aquellos que necesitan de sus bellotas? Yo no necesito de sus bellotas, pero aquellos que necesitan de su vida pura para elvarse y explotar al país y entregarlo al capitalismo extranjero? Yo pregunto a S. S. si no ha tenido jamás esa inquietud.

El señor SOTOMAYOR. — Lo siento.

El señor BOIZARD. — Va a necesitar mucho tiempo el H. diputado para poder contestar mi pregunta.

El señor VAILLANT. — Se la ha devuelto.

El señor BOIZARD. — Yo he reconocido el idealismo de S. S. Ha reconocido que también vivió esa tragedia, como la vivió toda la juventud conservadora en estos instantes.

El señor SOTOMAYOR. — ¡Muy bien!

El señor VAILLANT. — Esta francesa merece aplausos.

El señor SOTOMAYOR. — Entonces, estamos de acuerdo.

El señor BOIZARD. — No, no diremos, no estamos de acuerdo. Y lo no estamos, porque S. S. pretende formar frentes populares, no manejados por ideas populares, sino por ambiciones imperialistas.

El señor VAILLANT. — S. S. no tiene derecho a juzgar.

El señor BOIZARD. — Yo he ido a las elecciones pasadas en Temuco.

El señor VAILLANT. — No desciende S. S. de lo espiritual a las elecciones.

El señor BOIZARD. — He ido — repito — a las elecciones pasadas y al decir esto no estoy mintiendo.

Yo quería sinceramente que ese Partido Radical, ese Partido de las prerrogativas del proletariado, ese Partido de la libertad electoral, de las revindicaciones del pueblo...yo creía francamente que este Partido

radical cumplía con sus principios en la realidad.

Yo estuve en Collipulli; llegué allá a las 11 de la mañana. En Collipulli, dinero, en Santiago, freno popular.

He dicho.

(Aplausos en la Sala).

16.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN

El señor PROSECUTARIO.

El señor González don Pedro, apoyado por el Comité Socialista, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que los carabineros como siempre, para justificar su incalificable atropello, hicieron un parte infame en que dicen que yo les agredí, quitándoles un sombrero, también me acusa en el parte de haber injuriado al Presidente de la República. Esto se ha encargado del desmembramiento de la propia Justicia de clase, que es lo que se dice.

17.—ACTUACIÓN DE LOS CABINEROS CON MOTIVO DE LA LLEGADA A SANTIAGO DE ALGUNOS RELEGADOS POLÍTICOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Co-

respondió el primer lugar en la hora de los incidentes al honorable señor Vicuña, que no se encuentra en la Sala. El segundo

lugar, el honorable señor Valenzuela don Juan de Dios, que tampoco está en la Sala.

El señor TORRES MOLINA. — Me ha oido su derecho el honorable señor Valenzuela.

El señor ESCOBAR. — No pue-

der ser, porque no se encuentra presente, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Efectivamente, honorable diputado, el honorario, señor Valenzuela no puede ceder su derecho por estar ausente.

El tercer lugar le corresponde al honorable señor Vega, que tampoco está presente.

Tiene la palabra el honorable señor Escobar don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Voy a referirme a los ataques cometidos por los carabineros contra el pueblo de Santiago y el diputado que ha-

cha con mentira y con engaño, cohacha con promesas que no van a cumplir. En Collipulli, dinero, en Santiago, freno popular.

He dicho.

(Aplausos en la Sala).

18.—PROYECTO DE ACUERDO PARA TERCERA DISCUSIÓN

El señor CABEZON. — Muy

largo.

El señor BOIZARD. — El H.

señor Cabezon no se habrá le-

vantado todavía.

Collipulli es un feudo radical.

Llegué allá con todas estas ideas que se proclaman por los radicales, por estos proletarios nues-

tos como el señor Sotomayor, que se

proclaman por estos nuevos pro-

letarios como el señor Aguirre.

El señor VAILLANT. — S. S.

quería que el Partido Radical se compusiera sólo de obreros proletarios?

El señor BOIZARD. — Llegué,

como dije, allá y creía que ahí

se iba a respetar la libertad electoral. Sin embargo, me en-

contré con un espectáculo que

sí bien es cierto en los partidos de derecha es disculpable.

El señor VAILLANT. — Por

qué es disculpable?

El señor BOIZARD. — Porque

las derechas no han hecho cuan-

do alarde de combatir el cohe-

re.

Me encontré, como digo, con un espectáculo curioso: cuando quise yo hacer cumplir la ley electoral, un dirigente del Partido Radical de Collipulli se acercó a mí y me dijo: "Señor, si ya hemos hecho aquí un pacto con los partidos contrarios, nos hemos puesto de acuerdo en que no nos vamos a molestar uno a otros: cada uno paga lo suyo, y asunto terminado..."

Le repliqué entonces: "Mi hermano, así es que usted está pa-

gando también en nombre del Partido Radical?" ¿de maneras que usted también utiliza esta arma del cohecho contra la cual levantan cátedra los propios ra-

dicales?

Estas son cosas que se ven allá en Collipulli, y la verdad es que aquí también se ven, pero con una diferencia: que en Collipulli el Partido Radical paga con dinero, y en Santiago cohe-

re.

El señor VAILLANT. — S. S.

no tiene derecho a juzgar inten-

ciones?

El señor BOIZARD. — Yo he

ido a las elecciones pasadas en

Temuco.

El señor VAILLANT. — No

desciende S. S. de lo espiritual a las elecciones.

El señor BOIZARD. — He ido — repito — a las elecciones pasadas y al decir esto no estoy min-

do.

Yo quería sinceramente que ese Partido Radical, ese Partido de las prerrogativas del proletariado, ese Partido de la libertad electoral, de las revindicaciones del pueblo...yo creía francamente que este Partido

no tiene que lo reconozco y que yo defiendo en estos momentos—esta qué punto, cuando actúa y defiende ese interés popular, está manejado por aquellos que necesitan de sus bellotas? Yo no necesito de sus bellotas, pero aquellos que necesitan de su vida pura para elvarse y explotar al país y entregarlo al capitalismo extranjero? Yo pregunto a S. S. si no ha tenido jamás esa inquietud.

El señor SOTOMAYOR. — Lo

siento.

El señor BOIZARD. — Va a

necesar mucho tiempo el H. diputado para poder contestar mi pregunta.

El señor VAILLANT. — Se la

ha devuelto.

El señor BOIZARD. — Yo he

reconocido el idealismo de S. S.

Ha reconocido que también vivió esa tragedia, como la vivió toda la juventud conservadora en estos instantes.

El señor SOTOMAYOR. — ¡Muy

bien!

El señor VAILLANT. — Esta

francesa merece aplausos.

El señor SOTOMAYOR. — Entonces, estamos de acuerdo.

El señor BOIZARD. — No, no

daremos, no estamos de acuerdo. Y lo no estamos, porque S. S. pretende formar frentes

populares, no manejados por ideas populares, sino por ambiciones imperialistas.

El señor VAILLANT. — S. S.

no tiene derecho a juzgar.

El señor BOIZARD. — Yo he

ido a las elecciones pasadas en

Temuco.

El señor VAILLANT. — No

desciende S. S. de lo espiritual a las elecciones.

El señor BOIZARD. — He ido — repito — a las elecciones pasadas y al decir esto no estoy min-

do.

Yo quería sinceramente que ese Partido Radical, ese Partido de las prerrogativas del proletariado, ese Partido de la libertad electoral, de las revindicaciones del pueblo...yo creía francamente que este Partido

no tiene que lo reconozco y que yo defiendo en estos momentos—esta qué punto, cuando actúa y defiende ese interés popular, está manejado por aquellos que necesitan de sus bellotas? Yo no necesito de sus bellotas, pero aquellos que necesitan de su vida pura para elvarse y explotar al país y entregarlo al capitalismo extranjero? Yo pregunto a S. S. si no ha tenido jamás esa inquietud.

El señor SOTOMAYOR. — Lo

siento.

El señor BOIZARD. — Va a

necesar mucho tiempo el H. diputado para poder contestar mi pregunta.

El señor VAILLANT. — Se la

ha devuelto.

El señor BOIZARD. — Yo he

reconocido el idealismo de S. S.

Ha reconocido que también vivió esa tragedia, como la vivió toda la juventud conservadora en estos instantes.

El señor SOTOMAYOR. — ¡Muy

bien!

El señor VAILLANT. — Esta

francesa merece aplausos.

El señor SOTOMAYOR. — Entonces, estamos de acuerdo.

El señor BOIZARD. — No, no

daremos, no estamos de acuerdo. Y lo no estamos, porque S. S. pretende formar frentes

populares, no manejados por ideas populares, sino por ambiciones imperialistas.

El señor VAILLANT. — S. S.

no tiene derecho a juzgar.

El señor BOIZARD. — Yo he

ido a las elecciones pasadas en

Temuco.

El señor VAILLANT. — No

desciende S. S. de lo espiritual a las elecciones.

El señor BOIZARD. — He ido — repito — a las elecciones pasadas y al decir esto no estoy min-

do.

Yo quería sinceramente que ese Partido Radical, ese Partido de las prerrogativas del proletariado, ese Partido de la libertad electoral, de las revindicaciones del pueblo...yo creía francamente que este Partido

no tiene que lo reconozco y que yo defiendo en estos momentos—esta qué punto, cuando actúa y defiende ese interés popular, está manejado por aquellos que necesitan de sus bellotas? Yo no necesito de sus bellotas, pero aquellos que necesitan de su vida pura para elvarse y explotar al país y entregarlo al capitalismo extranjero? Yo pregunto a S. S. si no ha tenido jamás esa inquietud.

El señor SOTOMAYOR. — Lo

siento.

El señor BOIZARD. — Va a

necesar mucho tiempo el H. diputado para poder contestar mi pregunta.

El señor VAILLANT. — Se la

ha devuelto.

El señor BOIZARD. — Yo he

reconocido el idealismo de S. S.

Ha reconocido que también vivió esa tragedia, como la vivió toda la juventud conservadora en estos instantes.

El señor SOTOMAYOR. — ¡Muy

bien!

El señor VAILLANT. — Esta

francesa merece aplausos.

El señor SOTOMAYOR. — Entonces, estamos de acuerdo.

El señor BOIZARD

# Colo Colo traerá a Roberto Luco

Estudia la contratación de los jugadores rioplatenses Galvalissi, Grassi y Borges  
El domingo los albos jugarán en Calera con un combinado

Oscar Sarmiento nombrado entrenador del Badminton

El comando de los aurinegros, reunido en la tarde de ayer, acordó entregar la dirección técnica de su cuadro de honor Oscar Sarmiento, popularmente conocido por "Pincharratas" Sarmiento.

En conjunto superior del Badminton, que es integrado por elementos bastante sobresalientes de nuestro footbol, podrá ahora rendir en su nuevo de conjunto lo que es deseable esperar de elementos contenidos bien dirigidos.

La designación de Pincharratas para el puesto de director y entrenador del rojiblanco aurinegro, hace esperar mejores augurios para nuestro football profesional.

Buen festival en campo de Fermín Vivaceta

Para la tarde del próximo domingo en el Estadio Militar Lo Mayo, han organizado un atractivo festival de beneficio en la cancha del General Baquedano, ubicado en Fermín Vivaceta entre San Luis y Sevilla.

El programa que han elaborado los organizadores, consulta los partidos de footbol por la mañana y tarde en los cuales participarán además del club organizador, el Everton, Baquedano, Exequiel Jorquera y Miguel Ruiz.

## EL PROGRAMA

Por la mañana jugarán los cuartos y terceros equipos del Exequiel Jorquera y Miguel Ruiz, empezando a las 9.30 horas.

Por la tarde, a las 14.30 horas, los segundos equipos del Exequiel Jorquera y Baquedano. En el segundo partido, intervendrán los primeros cuadrillas del Everton, Lo Mayo, y como partido de fondo, el General Baquedano con el Exequiel Jorquera.

**ANIS "CRAV"**

## No admite postergación

Ayer hablábamos de la chance que tiene Juan Acosta en la Marathon de Berlín, y de los bien ganados merecimientos con que puede aspirar a ser incluido preferentemente en la delegación olímpica de nuestro país.

Ahora es preciso referirse a un punto muy importante y que no admite dilaciones. Si, como es de presumir, Juan Acosta es incluido en la delegación chilena, no debe esperarse la salida del vapor en que se irá la delegación el 14 de junio próximo, pues en tal caso sólo dispondría de unos 20 días para su entrenamiento en Berlín, tiempo absolutamente insuficiente para la preparación de un maratonista, después de un viaje de cerca de un mes.

Nadie discute que Acosta, con una buena preparación y libre de preocupaciones, podrá tener una destacada actuación en el gran jornada de Berlín. Si tanto se habla de que los nuestros no tienen mayor chance de figurar en las diversas competencias atléticas, con mayor razón deben agotarse todos los medios a fin de que Juan Acosta se vaya cuanto antes a Berlín, ya que de todos modos sería honroso para nuestro país una clasificación entre los 10 primeros de la Marathon de agosto próximo, que el fondista chileno está en condiciones de obtener.

El próximo domingo saldrá la delegación de tiro al blanco para embarcarse en Buenos Aires en el "Monte Pascual" que llega a fines de junio a Alemania, y en él debe irse Acosta, pues así dispondrá de más de un mes para reponerse y prepararse para la magna prueba.

Esta tarde el Comité Olímpico va a designar a los representantes de las distintas ramas del deporte, y estimamos que será la oportunidad de considerar y resolver este caso especial.

# Reumatismo



El Reumatismo, verdadero azote de la humanidad, revela la presencia en el organismo de impurezas y substancias nocivas, tales como el ácido úrico. Si los riñones no desempeñan en debida forma su tarea de eliminar dichos venenos, estos se estacionan en diversas regiones del cuerpo. Los cristales de ácido úrico, vistos con el microscopio, presentan el aspecto de trozos de vidrio de bordes desiguales y afiladísimos, que al depositarse en las coyunturas, causan inflamaciones, rigidez y dolores sordos o agudos.

El tratamiento lógico consiste en facilitar la eliminación de los venenos antes mencionados, estimulando la acción de los riñones. He aquí por qué Ud. debe tomar las Píldoras De Witt.

## Píldoras DE WITT

para los Riñones y la Vejiga

(MARCA REGISTRADA)

Fórmula: A base de extractos medicinales de Pichi, Buchu, Enebro y Uva Ursi como diuréticos y Árcil de Metileno como desinfectante.

Recomendadas en casos de:

Reumatismo, Ciática, Dolor de Cintura, Lumbago, Cistitis, Debilidad de la Vejiga, Molestias de los Riñones y todas las enfermedades de los Riñones y la Vejiga.

PRECIOS. Frasco chico (40 píldoras) \$8.00. Frasco grande (100 píldoras) \$15.00.

SU MEDICO SABE CUAN BUENAS SON

Las Píldoras De Witt paralos Riñones y la Vejiga obran directamente sobre los riñones, y por este medio combaten activamente el reumatismo.

Un remedio externo sólo le proporcionará alivio pasajero. Es necesario combatir el reumatismo internamente, empleando un medicamento capaz de hacer sentir su influencia benéfica sobre los órganos de eliminación. Tome las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga.

Conocidas y apreciadas en todas partes del mundo, las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga son un medicamento digno de confianza y consagrado por casi cincuenta años de éxito constante.

Adquiera hoy mismo un frasco de Píldoras De Witt en cualquier farmacia.

No espere un día más.

## Calzetines

LANA pura ..... \$ 10.00  
Imitación LANA ..... \$ 6.00  
Venta mínima: media docena.

FABRICA:  
BELLAVISTA 0503  
Final de los carros 9

Universitarios  
despiden a  
Raquel Martínez

El sábado a las 18.30 horas, se efectuará en el local del Club Universidad, la manifestación que preparan sus socios en honor de la campeona chilena Raquel Martínez, que partió el domingo próximo en viaje a Berlín.

# La Caja de Seguro Obligatorio ha otorgado una pensión vitalicia de invalidez de \$ 833,75 mensuales a Floridor Astete Medina

FLRIDOR ASTETE MEDINA NOS HACE INTERESANTES DECLARACIONES.—EL SEGURO OBLIGATORIO CUMPLE AMPLIAMENTE LA FINALIDAD SOCIAL PARA LA CUAL FUE CREADO.—NO TIENE SINO PALABRAS DE AGRADECIMIENTOS PARA LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.

La relación de la pensión de invalidez con el salario declarado.

## Hora deportiva de "La Nación"

### AUDICION DE RADIO MAYO

La hora Deportiva de nuestro diario que es transmitida los días domingos en combinación con el programa extraordinario de C. B. 101 Radio Mayo en su audición matinal, tendrá el domingo próximo un desarrollo extraordinario, dado que en esa oportunidad celebrará la asociación radiodifusora su primer aniversario.

Por este motivo, tanto la estación como nuestros redactores que toman parte en las audiciones deportivas, preparan un programa novedoso e interesante.

## Citaciones

Almirante Barroso F. C.—Junta general hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Unión Brasil F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Los Calavazas F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

1.º de Mayo F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Exequiel Jorquera F. C.—Juntas de entrenamiento hoy a las 15 horas, en cancha del H. Chile.

D. Jorge V.—Junta de la comisión de fiestas hoy a las 20.30 horas, en Avda. Manuel Montt 1183.

Deportivo Albión—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Agua Negra F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en Avda. Francia 1202.

Victoria Juniors F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

D. Germán D.—Junta general hoy a las 19 horas, en Merced 759.

Wellington F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

D. Agustín Potala—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Unión Veterana F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de la Asoc. Santiago, Santo Domingo 1344.

Se citó también a los testigos.

## Asociación de Football de Santiago

Sección Profesional. Comisión de Disciplina, compuesta por los señores Waldemar Galvalissi y Oscar Cáceres.

Unión Veterana F. C.—Junta

general hoy a las 21 horas, en el local de la Asoc. Santiago, Santo Domingo 1344.

Becerra sigue delicado de salud

Martíniano Becerra, el viejo campionato pedestre, ha vuelto a reaparecerse. El domingo deseaba presentar la maratón de 100 kilómetros, pero la lluvia lo impidió permanecer en el estadio. Desde ese día, Becerra no ha podido arrancar. Ayer fué atendido por un médico quien le recomendó la hospitalización.

En esta situación, Becerra se dirige por nuestro intermedio a los deportistas del 5 de Abril y de otros clubes que le han ofrecido su concurso, para que se avalen en esta emergencia, a fin de cumplir la prescripción médica.

Encuentro extra con Ferroviarios

Para el próximo domingo, se han pactado unos encuentros entre los tres primeros equipos del Club Ferroviario de los registros de la Sección B de la Sección Profesional.

Estos encuentros se jugarán

en la cancha que el Ferroviario posee al final de la calle Exposición, jugando los terceros equipos en una mañana, a las 10 horas, y los segundos y primeros en la tarde.

En la sesión del martes último, el Directorio de la Sección Amateur, fijó definitivamente el programa del próximo domingo, que como podrá observarse, es de gran atracción.

Deportivo Valdivia

Sos nos pide citar para hoy, a las 16.45 horas, al Hospital San José, para asistir a los funerales de un deudo del socio señor Juan Angulo.

Resultados de amistosos de football

EZEQUIEL JORQUERA F. C.—Venció con su primer equipo al Dep. La Palma, por la cuenta de 2 por 0, con el segundo, por el mismo score, y con su tercero, empato a un gol.

DEP. PATA-BERNA.—Empató con su primer equipo al Raquén F. C., por la cuenta de 1 por 1; con su segundo, perdió por la cuenta mínima, y con su tercero, perdió también por la cuenta de 3 por 2.

Asociación de Football "La Cisterna"

Se nos pide citar para hoy, a las 19.30 horas, en la Municipalidad, a los siguientes delegados:

American, Blaut, Estralla, Huemul, Libertad, Olímpico,

Santos Aybar, y García y Urarte.

Se les ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Los mejores elementos del barrio San Pablo esperan con interés los encuentros que se efectuarán el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C. La competencia tiene un interés especial, por tratar de ver a los mejores elementos del Franco B. C. quienes lucharán contra un equipo seleccionado del México B. C.

Damos a continuación el programa completo:

Segundo Alvarado, del México con Mario Osorio, del Rafael Franco.

Raúl Segovia, del México, con Raúl Pérez, del Rafael Franco.

Raúl Rodríguez, del México, con René Lizana, del Rafael Franco.

Marcos Saguas, del México, con Julio Silva, del Rafael Franco.

Ricardo Cavieras, del México, con Raúl Ordóñez, del Rafael Franco.

Humberto Hernández, del México, con Pablo Garrido, del Rafael Franco.

Oscar Vialidad, del México, con Pedro Flores, del Rafael Franco.

Holgerne Gutiérrez, del México, con Manuel Vargas, del Rafael Franco.

Fernando Magnére, del México, con Alfredo Salazar, del Rafael Franco.

Andrés Segovia, del México, con Guillermo Guzmán, del Rafael Franco.

Las peleas se efectuarán aunque llueva, por ser el local del México Boxing Club, el que actualmente reúne mayores comodidades.

EL GIRARDI B. C. PELEARA EN EL PABLO MUÑOZ B. C.

Actuarán los campeones del Franco B. C.

Los aficionados del Girardi B. C. se presentarán el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el ring de la calle Varas Mecha No 33 para combatir con los populares campeones del Pablo Muñoz B. C.

El anuncio de este intercambio

ha despertado enorme entusiasmo

entre los aficionados de Lo Ovalle y La Cisterna, pues se trata de una competencia, en la que los campeones de la Asociación de Box de San Bernardo, encontraron una difícil barrera

## Resultados de la 5.a rueda de la selección olímpica de box realizada anoche

Entre los numerosos resultados generales de la 5.a rueda de la selección olímpica de box, realizada anoche numerosos público en el Teatro Coliseo:

Categoría peso pesado: Jorge Llambias, de la Comisión de Box, venció por puntos sobre Víctor Quintero.

Categoría Ilviane: Carlos Lillo, de Santiago, ganó por decisión sobre Enrique González, de Ferroviarios.

Categoría gallo: Juan Sanchez, de Santiago, venció por puntos a Ernesto Ahumada, de Valparaíso.

Categoría medio peso: Notario Contreras, de Sewell, ganó por puntos a Luis Opazo de Linares.

Damos a continuación los resultados generales de la 5.a rueda de la selección olímpica de box, realizada anoche numerosos público en el Teatro Coliseo.

Ricardo Cavieras, del México, con Raúl Ordóñez, del Rafael Franco.

Humberto Hernández, del México, con Pablo Garrido, del Rafael Franco.

Oscar Vialidad, del México, con Pedro Flores, del Rafael Franco.

Holgerne Gutiérrez, del México, con Manuel Vargas, del Rafael Franco.

Fernando Magnére, del México, con Alfredo Salazar, del Rafael Franco.

Andrés Segovia, del México, con Guillermo Guzmán, del Rafael Franco.

Las pele

## ACTIVIDADES GREMIALES

### HOY SE REUNIRA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SINDICATOS OBREROS

Abordará el estudio de diversas materias de orden social económico.- Resoluciones

Hoy a la hora de costumbre celebrará reunión ordinaria el Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, en sede del Prat 1242. Tratará una importante tabla de materias en la cual figuran: preparación del Congreso Interno, problemas de las subsistencias, incluso del pan, harina y trigo; huelga legal del Sindicato de Papeleros de Puebla Alto.

En anterior reunión la Asamblea Permanente de Delegados de la Confederación, adoptó entre otros, los acuerdos siguientes: redactar una exposición con

Resumen de asambleas de trabajo y otras noticias

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropas.- Junta general hoy a las 20, en Prat 1242. Recomienda asistir a la comisión de fiestas.

Asociación de Comerciantes Minoristas.- Celebra junta general hoy a las 15, en Forvenir Tabla; agenda del estado de la Asociación y elección de directorio. La reunión se efectuará con el número que asistió.

Además, se tratará sobre uniforme, central de compras y asuntos administrativos.

Asociación de Empleados Casantes Pro Trabajo.- Invita a los empleados públicos y particulares cesantes a pasar a inscribirse en los registros de la Asociación, diariamente, de 15 a 18, en la Intendencia, segundo piso, a fin de presentar un pliego de cesantes a la H. Cámara para solicitar el pronto desarrollo de los proyectos favorables a los empleados sin trabajo.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.- Mañana sesiona la comisión de reforma de estatutos, a la hora de costumbre.

Sociedad Mutual La Aurora.- Sesión de directorio hoy a las 20, en Santa Rosa 555.

Sindicato Profesional de Sombrereros, Adoradoras y Preparadoras.- Asamblea general el domingo próximo, a las 10, en Puent 765. Para hoy se cita a la comisión de fiestas, a las 18, en el mismo punto.

### EN EL TEATRO VICTORIA SE REALIZARA LA VELADA DEL CONSEJO OBRERO DE COOP.

Acto en celebración de su aniversario y de reconocimiento a la obra del Depto. Cultural

Hoy se inicia la distribución de entradas gratuitas para los obreros y empleados que cesen hoy o el próximo martes, a las 21.30 horas, celebrándose la segunda velada, en el Teatro Victoria, si consejo chico, se Cooperación al Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo.

Este acto promete alcanzar especial brillo y será de reconocimiento a la obra del Departamento y de su director, don Tomás Gatica Martínez.

El programa se desarrollará en este orden: Audición por el presidente del consejo obrero, señor Miguel Caradeux; palabras por representantes de las sociedades mutuas y sindicatos obreros; selección musical, por la más completa distribución de premios a los conjuntos vencedores en la serie de obras del certamen del tercer certamen del Día.

Finalmente el aplaudido Conjunto Auka presentará la celebrada pieza teatral nacional "Su lado falso", original del autor chileno René Hurtado Borne; segundo premio al trío Los Criollos, la señora Nilda Valdebenito, por su composición "Los Copihues" de Rogelio Reales; menciones honorosas para los cuadros El Arte y Los Criollos. En variedades musicales premio de \$ 150, al trío de guitarras René Hurtado Borne; segundo premio al trío Los Criollos, la señora Nilda Valdebenito, por su composición "Los Copihues" de Rogelio Reales; menciones honorosas para los cuadros El Arte y Los Criollos. En variedades musicales

primer premio, diploma de honor y \$ 300, al Conjunto Auka, por la interpretación del sencillo "Su lado falso", original del autor chileno René Hurtado Borne; segundo premio, diploma de honor y \$ 150, al Conjunto Rafael Torres, por su sencillo "Los Copihues" de Rogelio Reales; menciones honorosas para los cuadros El Arte y Los Criollos.

Millares de burbujitas se forman en la boca y su espuma penetra en las superficies más recónditas limpiando y desalojando toda partícula extraña como solo el oxígeno puede hacerlo. El agua calcárea, otra ingrediente de CALOX, neutraliza la acidez y protege el esmalte y las encías. Luego, esa sensación de frescura y pureza del cliente que se experimenta, es algo que satisface de veras.

Otra virtud de CALOX es su gran economía. El envase pesa sólo dura dos veces más que un tubo corriente de pasta dental. Pruébelo y se convencerá. De venta en farmacias, perfumerías, salones de belleza, bazaras y tiendas de variedades.

### FESTIVAL A BENEFICIO DEL SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS

Mañana, en las funciones de vermouth y noche, la Cia. de Revistas del Balmaceda, favorecerá con un novísimo programa al Sindicato General de Suplementos, ro fondos para su manzana biblioteca y reparación de su estandarte.

En ambas funciones, además del cine, la Cia. pondrá en escena las revistas más aplaudidas del último tiempo, como la titulada "Lejanía tierra mía", que recordará al mejor cantante argentino Gardel.

El Sindicato espera la más amplia cooperación del público general para las funciones de mañana.

Fallecimiento del señor José Tomás Díaz

El socio del Sindicato Profesional del Arte Culinary, señor José Tomás Díaz ha fallecido en el día de ayer, motivo por el cual la organización invita a sus funerales, los que tendrán lugar hoy a las 16. El directorio del Sindicato recomienda a los socios reunirse a la entrada del Cementerio General, a la hora indicada.

Dice el señor Alarcón en parte de su exposición:

"El secretario de la Federación de Sindicatos de O'Higgins, señor Oscar Cubillos Pareja, hace alusión a mi actuación como miembro de la Junta de Conciliación. Ante todo, debo hacer presente que a la Junta no asistí como presidente del Sindicato Industrial Sewell y Minas, sino como miembro de dicha Junta, y mi actuación estuvo encuadrada dentro de una ayuda efectiva hacia mis compañeros. Lejos de la realidad está el señor Cubillos, al aservar que voté favorablemente a la Compañía. En la Junta no hubo votación, y eso no lo ignora el secretario de la Federación, ya que el pliego de peticiones de los compañeros de la Braden Copper de Rancagua, fue retirado en su oportunidad."

CONTRA

**Eczemas**  
Unguento Monte Santo

brir su inscripción de 5 pesos, siendo de 10 pesos la cuota mensual.

Para mañana sábado, la UEGCH anuncia una velada y baile social en Santo Domingo 1081, con escogida orquesta.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

### Cambio Libre

27 DE MAYO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

Valores | Comp. | Vend.

Dolar Export. . . . . 27.30 27.80

Bancario . . . . . 28 . . . . .

Cobre . . . . . 26 . . . . .

Cheque . . . . . 28 . . . . .

Libras Export. . . . . 135 . . . . .

Bancario . . . . . 129.50 . . . . .

Cable . . . . . 141 . . . . .

Chéque . . . . . 140 . . . . .

Nacionales . . . . . 7.90 . . . . .

Reichmark . . . . . 7.80 . . . . .

Peseta . . . . . 2.653 3.584

Cou suca . . . . . 4.509 6.473

Cou Chaco . . . . . 0.504 0.625

Cou Corrientes . . . . . 1.500 1.800

Florin hol . . . . . 3.291 4.443

Schil aust . . . . . 7.836

Mi reis . . . . . 3.547 4.223

Oro chileno . . . . . 400 . . . . .

O. P. B. . . . . 19.46 . . . . .

Dolar Import. . . . . 4.9812 93.98 . . . . .

Bancario . . . . . 1.388 . . . . .

Cobre . . . . . 1.501 1.593

Cheque . . . . . 1.527 2.06

Lira . . . . . 2.291 2.443

Béga . . . . . 7.836

Reichmark . . . . . 2.653 3.584

Peseta . . . . . 2.653 3.584

Cou suca . . . . . 4.509 6.473

Cou Chaco . . . . . 0.504 0.625

Cou Corrientes . . . . . 1.500 1.800

Florin hol . . . . . 3.132 3.756

Schil aust . . . . . 3.547 4.223

Mi reis . . . . . 400 . . . . .

Oro chileno . . . . . 400 . . . . .

O. P. B. . . . . 19.46 . . . . .

Dolar Export. . . . . 4.9812 93.98 . . . . .

Bancario . . . . . 1.388 . . . . .

Cobre . . . . . 1.501 1.593

Cheque . . . . . 1.527 2.06

Lira . . . . . 2.291 2.443

Béga . . . . . 7.836

Reichmark . . . . . 2.653 3.584

Peseta . . . . . 2.653 3.584

Cou suca . . . . . 4.509 6.473

Cou Chaco . . . . . 0.504 0.625

Cou Corrientes . . . . . 1.500 1.800

Florin hol . . . . . 3.132 3.756

Schil aust . . . . . 3.547 4.223

Mi reis . . . . . 400 . . . . .

Oro chileno . . . . . 400 . . . . .

O. P. B. . . . . 19.46 . . . . .

Dolar Export. . . . . 4.9812 93.98 . . . . .

Bancario . . . . . 1.388 . . . . .

Cobre . . . . . 1.501 1.593

Cheque . . . . . 1.527 2.06

Lira . . . . . 2.291 2.443

Béga . . . . . 7.836

Reichmark . . . . . 2.653 3.584

Peseta . . . . . 2.653 3.584

Cou suca . . . . . 4.509 6.473

Cou Chaco . . . . . 0.504 0.625

Cou Corrientes . . . . . 1.500 1.800

Florin hol . . . . . 3.132 3.756

Schil aust . . . . . 3.547 4.223

Mi reis . . . . . 400 . . . . .

Oro chileno . . . . . 400 . . . . .

O. P. B. . . . . 19.46 . . . . .

Dolar Export. . . . . 4.9812 93.98 . . . . .

Bancario . . . . . 1.388 . . . . .

Cobre . . . . . 1.501 1.593

Cheque . . . . . 1.527 2.06

Lira . . . . . 2.291 2.443

Béga . . . . . 7.836

Reichmark . . . . . 2.653 3.584

Peseta . . . . . 2.653 3.584

Cou suca . . . . . 4.509 6.473

Cou Chaco . . . . . 0.504 0.625

Cou Corrientes . . . . . 1.500 1.800

Florin hol . . . . . 3.132 3.756

Schil aust . . . . . 3.547 4.223

Mi reis . . . . . 400 . . . . .

Oro chileno . . . . . 400 . . . . .

O. P. B. . . . . 19.46 . . . . .

Dolar Export. . . . . 4.9812 93.98 . . . . .

Bancario . . . . . 1.388 . . . . .

Cobre . . . . . 1.501 1.593

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE MAYO DE 1936.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Mercado de Valores

## LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA. — EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO EN ACCIONES Y BONOS.

Más importante que el del mercado fue el movimiento del mismo durante el día de ayer. Se transaron gruesos lotes de papeleras, mineras, industriales, bancos, 3 títulos ganaderos, 800 Copey y 1.000 Seguros La Central. También fue de bastante interés el número de operaciones en bonos, haciendose la crecida suma de 1.100.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales. Los pruecos cerraron de baja.

## OPERACIONES FLUCTUADAS

La RUEDA  
20.000 Hip. 6-1, 89 1/2.  
5.000 Hip. 6-1, 89 5/8.  
3.000 Caja 6-3/4, 90 1/2.  
21.000 Caja 6-3/4, 90 1/2.  
8.000 Deuda Int. 7-1, 85.  
18.000 Deuda Int. 7-1, 85.  
3.000 Deuda Int. 7-1, (de fecha), 85.  
100 Banco Edwards, 134.  
100 Cartones, 82.  
100 Ref. de Vida, 115 1/2.  
10 Tabacos, 131.  
7.000 Lechu 3 1/4.  
1000 Lechu 3 1/8.  
500 Batucos, 0 50.  
100 Cristales, Jun. 26, 32.  
100 Cristales, 31 1/2.  
100 Renta Urbana, Jun. 11, 168 1/2.  
600 Marga Marga, 13.  
300 Copey, Jun. 25, 15.  
200 Chafariz, Jun. 25, 35.

## FUERAS DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

9.000 Caja 6-3/4, 90 1/4.  
4.000 Hip. 6-1, 90.  
1.000 Hip. 7-1, 90.  
200 Lota, 33 1/4.  
200 P. Tomé, 41.  
1.500 Presidente, 1 3/4.  
100 Marga, 13 1/4.  
600 Tindutex, 5 1/2.  
1.000 Marga, Jun. 25, 13 1/8.  
300 Marga, Jun. 25, 13 1/8.  
200 Monserrat, Jun. 25, 22 1/8.  
700 Monserrat, Jun. 25, 21 7/8.  
1.000 Monserrat, Jun. 25, 22.  
300 Cartones, Jun. 11, 62.  
900 Chafariz, Jun. 25, 35 1/8.  
400 Debentures, Jun. 25, 63.  
300 Copey, Jun. 25, 18.  
34.000 Caja 6-3/4, 90 1/8.  
3.000 Caja 6-3/4, 90 1/4.

## SEGUNDA RUEDA

4.000 Caja 6-3/4, 90 1/2.  
1000 Caja 6-3/4, 90 1/4.  
1.000 Caja 6-3/4, 90 1/4.  
8.700 Caja 6-3/4, 90 1/4.  
65.000 Caja 6-3/4, 90 1/4.  
2.000 Caja 6-3/4, 90 1/2.  
3.000 Caja 6-3/4, 90 1/2.  
2.000 Hip. 6-1, 90 1/2.  
10.000 D. Interna, 84 1/2.  
1.500 Hip. 7-1, 90 1/2.  
100 B. Hipotec., 272.  
300 Tel. Julio, 50.  
100 Tel. Mayo, 54.  
500 Alcoholos, 25.  
1000 Alcoholos, 25.  
63 Gas Stojo, 88.  
120 Gas Stojo, 87 1/2.  
43 Gas Stojo, 88.  
15 Gas Stojo, 87 1/2.  
200 Cajas, 42.  
300 Cajas, 42.  
2000 Vacas, 0 85.  
100 Vifus, 16.  
50 Uniformes, OD, 63.  
50 Gente Gde, 119.  
500 Rupanico, 33 3/4.  
1000 Caja 6-3/4, 90 1/2.  
100 Tej. Sallo, 51.  
100 Tej. Sallo, 51 1/2.  
500 Alcoholos, 25.  
1000 Alcoholos, 25.  
63 Gas Stojo, 88.  
120 Gas Stojo, 87 1/2.  
43 Gas Stojo, 88.  
15 Gas Stojo, 87 1/2.  
200 Cajas, 42.  
300 Cajas, 42.  
2000 Vacas, 0 85.

## FLUCTUACIONES

40 fluctuaciones de precios subieron 9, y bajaron 31 títulos.

## SUBIERON

## Bonos

Hipotecario 6-1 de 89 1/2 a 90 5/8.

## Bancos

Español de 148 a 149.

## Mineros

Guanacos de 9 1/8 a 10.

## Industriales

Funicular de 3 1/4 a 8 1/4.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Tej. Salter de 57 a 61 1/2.

## BAJARON

Bonos

Hipotecario 6-1 de 85 a 84 3/3.

## Bancos

Español de 148 a 149.

## Mineros

Guanacos de 9 1/8 a 10.

## Industriales

Funicular de 3 1/4 a 8 1/4.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Tej. Salter de 57 a 61 1/2.

## BANCOS

Hipotecario 6-1 de 85 a 84 3/3.

## Mineros

Cerro Grande de 19 1/4 a 19.

## Industriales

Chafariz de 36 a 35 1/4.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 21 7/8.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.

## R. Urbana de 168 a 168 1/2.

Monterrey, Jun. 25, 22.

## Industriales

Chafariz, Jun. 25, 22.